Mesas de Diálogo

"Co-responsabilidades para el desarrollo sostenible"

Distrito **Calle Blancos**

Dirección de Desarrollo Humano

Municipalidad de Goicoechea 1891

Goico

Municipalidad de Goicoechea, Costa Rica,
proceso desarrollado de noviembre de 2016 a Diciembre de 2017.

Municipalidad de Goicoechea
Despacho del Alcalde
Dirección de Desarrollo Humano

Goicoechea, Guadalupe
Contiguo al Ebais de Guadalupe
Teléfono (506) 252766-78

Correo electrónico
cindy.chinchilla@munigoicoechea.com
luis.hidalgo@munigoicoechea.com

www.munigoicoechea.com
Facebook Municipalidad de Goicoechea

Elaboración de contenidos técnicos:
Dirección de Desarrollo Humano, Dr. Luis D. Hidalgo Pereira.
Licda. Cindy Chinchilla Araya.

Coordinación técnica del proceso:
Dirección de Desarrollo Humano, Dr. Luis D. Hidalgo Pereira.
Licda. Cindy Chinchilla Araya.

Diseño gráfico y diagramación: Digrafik

Dirección de Desarrollo Humano, Licda. Cindy Chinchilla Araya.

Ciudadano, Albert Obando Chaves.

Coordinación de diseño y diagramación
Dirección de Desarrollo Humano, Dr. Luis D. Hidalgo Pereira.
Licda. Cindy Chinchilla Araya.

Se permite la reproducción total o parcial de los resultados publicados siempre y cuando se respete la propiedad intelectual y se asignen los créditos correspondientes.
Las posiciones expresadas corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las políticas o posiciones de la Municipalidad de Goicoechea.

Índice

Palabras del señor Alcalde Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes 5

Palabras del Dr. Luis Hidalgo Pereira 6

Acerca de las Mesas de Diálogo 8

¿Qué son Mesas de Diálogo? 9

Lógica de priorización de acciones internacionales 10

La vinculación de las acciones propuestas con los objetivos del desarrollo sostenible 11

La participación social como activo de ciudadanía 13

Conozcamos Calle Blancos: una aproximación estadístuca a la realidad distrital 15

Introducción 16
Situación del empleo en Calle Blancos 18
Situación de la vivienda en Calle Blancos 19
Satisfacción necesidades básicas 20

Principales acciones consolidadas para el distrito de Calle Blancos 22

Valores y principios 23
Visión y Misión 25

Infraestructura vial y comunitaria 26

¿Qué entendemos por infraestructura vial y comunitaria? 27
¿De dónde salen los recursos para esta infraestructura? 28
¿Qué es específicamente la infraestructura vial? 28
¿Qué es la infraestructura comunitaria? 28

Las políticas 29
Los objetivos 30
Matriz de priorización por área estratégica de acuerdo al objetivo específico 39

Desarrollo estratégico sostenible 40

¿Qué entendemos por desarrollo económico? 41
Las políticas 42
Los objetivos 43
Matriz de priorización por área estratégica de acuerdo al objetivo específico 51

Gestión ambiental 52

¿Qué entendemos por gestión ambiental? 53
Las políticas 54
Los objetivos 55
Matriz de priorización por área estratégica de acuerdo al objetivo específico 61

Desarrollo social y cultural 62

¿Qué entendemos por desarrollo social y cultural? 63
Las políticas 64
Los objetivos 65
Matriz de priorización por área estratégica de acuerdo al objetivo específico 78

Palabras del señor Alcalde Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes.

Mesas de Diálogo es un proyecto formulado desde una exquisita apreciación del desarrollo y a partir de las necesidades sentidas por las personas del cantón de Goicoechea, producto de la adecuada gestión del desarrollo humano local que prioriza el enfoque de derechos humanos, las libertades y capacidades y con ello, genera propuestas alternativas para la inclusión social y sobre todo la democratización del desarrollo local desde la participación.

Entonces, Mesas de diálogo es más que una herramienta de planificación, es una expresión de las consideraciones respecto a la ciudad que queremos, en el marco de la equidad y la justicia social armonizando la construcción de las nuevas agendas locales, el derecho a la ciudad de las personas desde una perspectiva de co- responsabilidades para el desarrollo sostenible y la protección de los derechos económicos, sociales y culturales.

Desde esta lógica apreciamos la participación ciudadana como herramienta fundamental para cualquier esquema de desarrollo exitoso, siendo este documento el primer logro de esta armonización entre el quehacer municipal, la ciencia y la participación ciudadana intentan construir la ciudad que queremos, la Goicoechea nuestra que refleja quienes somos y cuáles son nuestros intereses.

Mi abrazo para todas aquellas personas, ciudadanas y ciudadanos de este cantón, que nos acompañaron durante el periodo de elaboración de las propuestas acá contenidas,valoramos su tiempo y su conocimiento, agradecemos su paciencia y les reiteramos nuestro compromiso como institución a seguir trabajando, a seguir construyendo espacios para “que nadie se quede atrás” este es el hito histórico del Gobierno Local que queremos, el cual refleja los valores del aporte comunal para el desarrollo.

Además agradezco al Dr. Luis D. Hidalgo Pereira y Licda. Cindy Chinchilla Araya, por sus aportes conceptuales e intelectuales y a la M. Psc. Nancy Sánchez Solís por sus contribuciones logísticas que facilitaron los procesos, este documento también refleja la satisfacción del deber cumplido.

“Sé el cambio que quieres ver en el mundo” Mahatma Gandhi

Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal

Mesas de Diálogo: atreverse a soñar!

El concepto conocido como democracia, tiene sus bases en el antiguo griego y se forma al combinar los vocablos *demos* (que se traduce como "pueblo") y *kratós* (que puede entenderse como "poder" y "gobierno"). En la actualidad, se entiende que la democracia es un sistema que permite organizar un conjunto de individuos, en el cual el poder no radica en una sola persona sino que se distribuye entre todos los y las ciudadanas. Por lo tanto, las decisiones se toman según la opinión de la mayoría.

Esto nos lleva al concepto de "Democracia Participativa"; que se refiere a formas de democracia en las que los y las individuos tienen una mayor participación en la toma de las decisiones políticas que la que les otorga tradicionalmente la democracia representativa. Es por ello que desde el Despacho del Señor Alcalde en conjunto con la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Goicoechea, se empieza a gestar desde el años 2016, la necesidad de implementar este concepto en las comunidades, con la finalidad que las personas se involucren de manera activa en los procesos de transformación social de sus comunidades.

Y de manera específica durante el año 2017, se trabajó en cada uno de los siete distritos del Cantón de Goicoechea el proyecto **"MESAS DE DIALOGO"**, teniendo resultados muy positivos, tal y como se refleja en este producto final. Durante el desarrollo de las *Mesas de Diálogo distritales*, se implementó la metodología ***"indagación apreciativa"***que podemos definir como un proceso y una metodología que impulsa el cambio, incrementa las fortalezas y las convierte en hábitos, promueve el crecimiento, la ilusión y la motivación.Para que este cambio sea efectivo, requiere velocidad, ejecución clara y acuerdo a todos los niveles. La Indagación Apreciativa logra esto involucrando a todos los grupos de interés de forma colaborativa en el proceso de toma de decisiones, y con ello se aprovechan las experiencias y la capacidad de todos y todas, se promueve la legitimidad, se desarrollan nuevas capacidades y se mejora la convivencia y la calidad de vida de los y las habitantes del Cantón de Goicochea.

Sin duda alguna, fue un arduo trabajo en equipo: Gobierno Local y Comunidades, todos y todas sentadas en una mesa de diálogo, aportando cada quien desde su trinchera lo mejor, para lograr el desarrollo social, cultural, educativo, económico, y de infraestructura para el distrito desde el cual se trabajaba. Este documento que hoy les entregamos no es final del proceso, es la punta de lanza de lo que ustedes quieren y merecen en sus comunidades, apostaron en grande y así serán los resultados si todos y todas ponemos de nuestra parte.

Quiero dar mi agradecimiento al señor Alcalde Rafael Ángel Vargas Brenes, por creer que "*Mesas de Diálogo*" sería un gran insumo para el planeamiento del desarrollo del Cantón de Goicoechea; a las funcionarias de la Dirección de Desarrollo Humano: Licda. Cindy Chinchilla Araya por ser la gestora del proyecto, por todo el conocimiento brindado y su compromiso para sacar adelante esta iniciativa, y MPsic. Nancy Sánchez Solís, por el apoyo logístico, ambas funcionarias donaron su trabajo para la consecución de este proyecto. Y a cada una de las personas que nos acompañaron durante las sesiones de trabajo, con la única finalidad de procurar un mejor lugar donde vivir, soñando con ese distrito en donde las igualdades de condiciones se logren materializar, donde todos y todas tengamos las mismas oportunidades de desarrollo. Gracias por todos y cada uno de sus aportes, sin ustedes esto no hubiese sido posible.

Termino con esta frase que resume el trabajo que hemos llevado a cabo con este proyecto de Mesas de Diálogo: "**Todo gran sueño comienza con un gran soñador. Recuerda siempre: tienes en tu interior la fuerza, la paciencia y la pasión para alcanzar las estrellas y cambiar el mundo. Harriet Tubman**".

Dr. Luis D. Hidalgo Pereira, Director
Dirección de Desarrollo Humano
Municipalidad de Goicoechea.

Acerca de las Mesas de Diálogo

Las mesas de diálogo cantonales son iniciativas de participación ciudadana, con la finalidad de reconfigurar el imaginario colectivo de Goicoechea como recurso espacial para la proyección social, mitigar el impacto de la violencia y las principales desigualdades.

Para el efectivo funcionamiento de las Mesas de Diálogo se requiere de la articulación institucional de diversos actores locales y nacionales con la finalidad de dinamizar la política social, orientando desde lo local los procesos de inversión de recursos a partir de las necesidades en el marco de la inclusión social que comprenda las especificidades distritales determinadas desde la comprensión de las dinámicas sociales de lo local.

La finalidad de este tipo de iniciativas es la provisión del bienestar individual y colectivo, retomando así, la Municipalidad su papel de ente generador de recursos de protección para las personas residentes del cantón de Goicoechea con la finalidad de disminuir las brechas sociales y el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los servicios sociales.

El enfoque del abordaje de las Mesas de Diálogo se realiza desde el Enfoque de Desarrollo Humano, ¿Por qué desde el desarrollo humano? Esto se debe a que el desarrollo humano es una conceptualización orientada a disminuir la desigualdad social, ya que observa criterios como competitividad, seguridad, participación ciudadana, empoderamiento, equidad social, democracia e inclusión, las capacidades para avanzar en la vida social generando mejores condiciones para el desenvolvimiento en sociedad en su observancia integral multidimensional.

Por lo tanto, el desarrollo humano en el contexto de lo local, es un proceso de construcción y perfilamiento de derechos y capacidades ciudadanas en la dimensión político administrativa y territorial mediante el diseño de estrategias de planificación y proyectos congruentes con los recursos disponibles, las necesidades comunitarias y las iniciativas locales con el propósito de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía que genere a su vez capacidades para la estimulación del desarrollo social y el crecimiento económico.

La indagación apreciativa (IA) es una metodología que impulsa el cambio, incrementa las fortalezas y las convierte en hábitos, promueve el crecimiento, la ilusión y la motivacióna través de la maximización del potencial positivo para el cambio cultural instalado en un espacio o bien en un momento histórico determinado que realiza importantes contribuciones a la planificación estratégica, el desarrollo del liderazgo, las alianzas, el

construir equipos, desarrollo de comunidades, aportando cambios integrales en la forma en cómo funcionan las cosas y reconfigurando las significaciones que se le atribuyen a estas acciones de cambio, además es un proceso de búsqueda colaborativa que se centra en el núcleo positivo de un espacio o una determinada acción social para la potenciación de las capacidades.

Es decir, mediante la consolidación de espacios de participación ciudadana se fortalecen las estrategias de fortalecimiento de instalación de capacidades entre la ciudadanía y Gobierno Local, estos acercamientos comunitarios contribuyen al mejoramiento paulatino de la gestión local según lo establece el Código Municipal (Ley N° 7794) y la Constitución Política de Costa Rica.

¿Qué son Mesas de Diálogo?

- Es un espacio para proponer.
- Es un espacio para crear.
- Es un espacio para validar.
- Es un espacio para resolver.
- Es un espacio para consolidar.

La mesas de diálogo proponen la indagación apreciativa, como fundamentación conceptual y metodológica para el desarrollo de las dinámicas de trabajo, misma que es entendida de la siguiente forma: es un método de intervención para el cambio organizacional que acentúa las fortalezas y el potencial de los grupos organizados, es decir, se enfoca principalmente en las prácticas afirmativas, en los recursos disponibles y en las acciones históricas que fomentan el desarrollo.

De la aplicación de estos métodos de trabajo se esperan las siguientes contribuciones:

- Catalizador para el cambio
- Enfoca los componentes organizacionales.
- Contribuye a los procesos de innovación e imaginación comunitaria.

Los resultados son dependientes del éxito en el proceso de participación comunitaria, ya que el componente institucional facilita el proceso y brinda soporte técnico, el aporte comunitario parte del entendimiento del espacio en el cual se desarrolla la vida cotidiana, en el conocimiento de los recursos y potencialidades y ubica en un espacio geográfico y las dinámicas sociales que lo consolidan.

Lógica de priorización de acciones internacionales

Esta iniciativa local considera activamente las diversas propuestas al desarrollo, considerando que tanto las instituciones del estado, como algunos organismos internacionales han pactado acciones asumiendo compromisos para el desarrollo sostenible.

La Organización de las Naciones Unidas, la cual ha comprometido a sus estados miembros a conseguir mediante un conjunto de objetivos y metas universales transformativas, como lo han denominado, una agenda al desarrollo sostenible fundamentada en tres dimensiones: económica, social y ambiental, denominado AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, compuesta por 17 metas a saber:

De estas acciones, algunas de ellas se verán reflejadas en la exposición de acciones para el desarrollo, compromiso asumido por el Gobierno Local en los procesos de planificación, identificadas mediante la exposición de necesidades manifestadas a partir del proceso de intervención comunitario, reflejando a su vez el compromiso de la Municipalidad de Goicoechea con el mejoramiento generalizado de las condiciones de vida de las personas munícipes de nuestro cantón, dentro de la lógica internacional, nacional y local en los esquemas de planificación de las acciones para el desarrollo a mediano y largo plazo.

Los resultados obtenidos devienen de las sesiones de intervención comunitaria, desarrolladas en diversos espacios del distrito de Calle Blancos, específicamente en salones comunales, durante los meses de noviembre 2016 a diciembre de 2017, proceso a cargo de la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Goicoechea, proceso desarrollado de forma interdisciplinaria y producto del proceso de facilitación comunitaria realizado por la Dirección de Desarrollo Humano.

La vinculación de las acciones propuestas con los objetivos del desarrollo sostenible.

El 90% de los Objetivos planteados en la Agenda 2030, propuesta por el Sistema de Naciones Unidas, requieren acciones territoriales a nivel local, esta nueva propuesta de acción tiene la finalidad de hacerle frente a las incapacidades de cumplimiento en lo propuesto como los objetivos del desarrollo humano propuestos en el quinquenio anterior, estos incumplimientos se deben a una serie de factores a nivel económico, político, social y cultural, y para ello, se crearon una serie de acciones de acciones vinculantes, mismas que deben necesariamente, responder a los contextos en los cuales se desarrollan.

La vinculación de lo propuesto, evidencia que las necesidades sociales a grandes rasgos obedecen a las demandas ciudadanas, que se refieren sobre todo a la seguridad social, desarrollo económicos, protección ambiental como elementos para asegurar la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida de las personas.

Para ello se pretende un enfoque multi-actor y multinivel, lo cual quiere decir, que deben existir todas las escalas de participación, donde la formulación de la política pública tenga acceso a mejores fuentes de información pero sobre todo a la participación ciudadana se justifique a partir de una adecuada lectura de la realidad.

Uno de los elementos más importantes se refiere a la conceptualización del “derecho a la ciudad” siendo que esta última es una propuesta desarrollada por América Latina para el mundo, presentada por México, que se refiere al cómo hacer valer el derecho al ejercicio pleno de la ciudadanía y la gestión democrática de las ciudades, en la cual se pueda reforzar la función social de la ciudad, como la observación del espacio en el cual se construyen las experiencias y se realizan los diálogos, reafirmando la participación social como espacio articulador, en el cual todas y todos se sientan incluidos y participes de ese desarrollo.

Por lo tanto, resulta fundamental en ese espacio la promoción de los esquemas de igualdad en el acceso a los recursos disponibles en la sociedad y principalmente, en lo que se refiere a las condiciones que tienen las poblaciones sin distingo para acceder a esos recursos, estos elementos deben reflejarse en la formulación de las políticas públicas territoriales o locales, nacionales, regionales e internacionales para el cumplimiento de los objetivos propuestos en la agenda 2030, que garanticen la protección de las personas y los grupos en condición de vulnerabilidad.

Estas acciones solo pueden llevarse a cabo a través del compromiso social de los actores vinculados con las variables económicas y sociales, en la formulación de nuevas alianzas estratégicas público-privadas que faculten las inversiones en la generación de economías sociales solidarias y colaborativas, estas articulaciones facultan a mediano y largo plazo la consistencia y el dinamismo de estas acciones, a partir de tres postulados fundamentales.

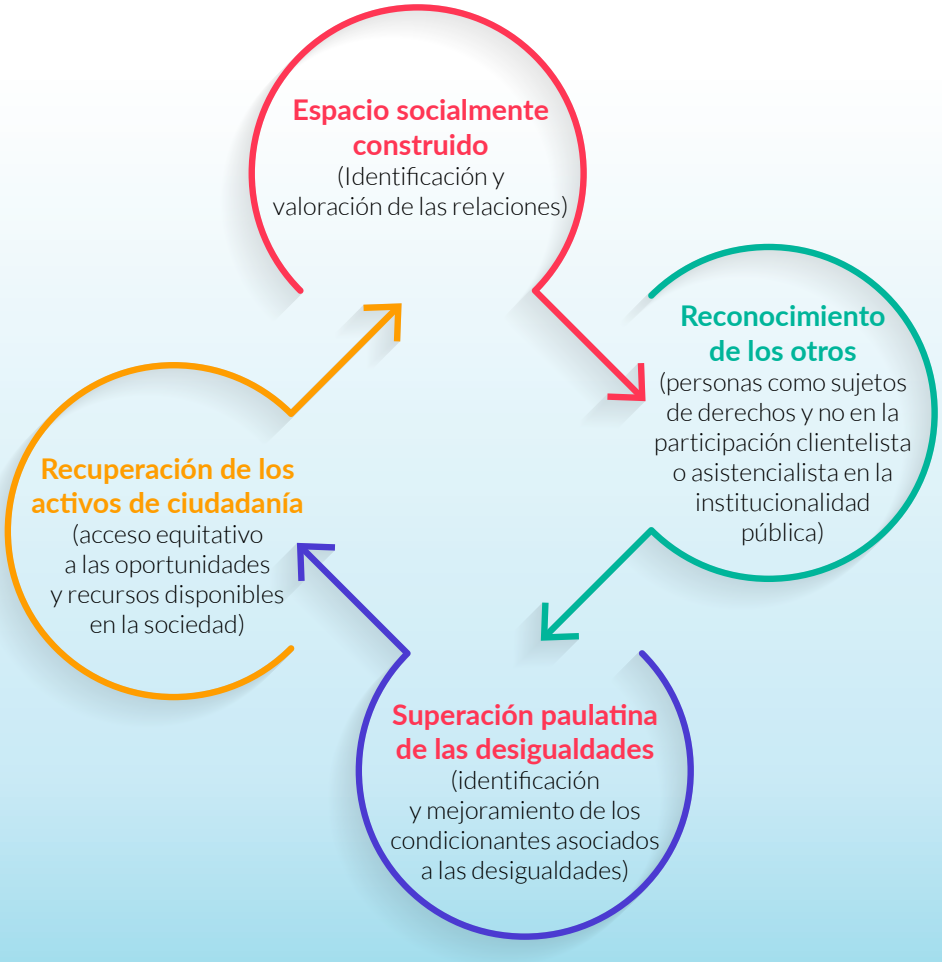

La participación social como activo de ciudadanía

En esta dimensión la participación ciudadana hace referencia a todos aquellos valores dirigidos al fortalecimiento de nuevas capacidades generadoras de nuevas oportunidades a partir del aprovechamiento de la cultura y los valores locales, con la esperanza de impactar positivamente a las poblaciones en condición de vulnerabilidad por las desigualdades, la exclusión social, la delincuencia y la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Entonces, la participación social en el contexto del desarrollo local significa; la necesidad de redimensionar la observancia de lo social y generar acciones desde lo local contemplando las especificidades sociales y culturales, integrando los diversos grupos poblacionales y sus características que integran el cantón de Goicoechea.

Las acciones propuestas en este documento se desarrollan a partir de las siguientes premisas conceptuales:

1. Los territorios se componen de recursos, no necesariamente valorados, subutilizados o sub aprovechados.

2. La conceptualización del territorio es una construcción social, no un espacio dado, por cuanto este es resultado de las acciones humanas.

3. La planificación del desarrollo permite el mejoramiento paulatino de las problemáticas de tipo estructural que con alguna frecuencia no se atienden por falta de recursos humanos y materiales.

4. La planificación del desarrollo fomenta el incremento en las capacidades, condiciones y oportunidades comunitarias a nivel social e individual y, sobre todo fortalece el ejercicio de la ciudadanía.

5. Todas las personas tienen distintas responsabilidades que requieren ser atendidas, siendo que es la participación lo que estimula los procesos de planificación del desarrollo.

6. La planificación del desarrollo es una oportunidad que dinamiza la sociedad mediante la igualdad de oportunidades y la potenciación de las capacidades a partir del empoderamiento.

Instalación de capacidades para el acceso a los recursos disponibles.

El reconocimiento de las personas como sujetos de derechos.

La identificación y valoración de las relaciones integradas en un contexto determinado.

Generación de factores protectores y herramientas para la superación paulatina de la pobreza.

Conozcamos

Calle Blancos:

Una aproximación estadística a la realidad distrital.

Dirección de Desarrollo Humano

Municipalidad de Goicoechea 1891

Goico

Introducción

Es necesario para desarrollar procesos de planificación convenientes, conocer el estado de situación en datos de las distintas variables asociadas a los condicionamientos sociales, esto por cuanto nos proveen de un panorama más allá de lo aparente, que hace referencia también a la percepción de las personas, respecto a las necesidades y la priorización de los aspectos cotidianos de la vida.

Es vital en los procesos de planificación social, identificar las principales variables que reflejan algunos indicadores relacionados con las necesidades comunitarias, esto además de imprimir viabilidad social, legitiman los procesos de planificación, entonces necesitamos considerar los datos para resolver algunas inquietudes comunitarias.

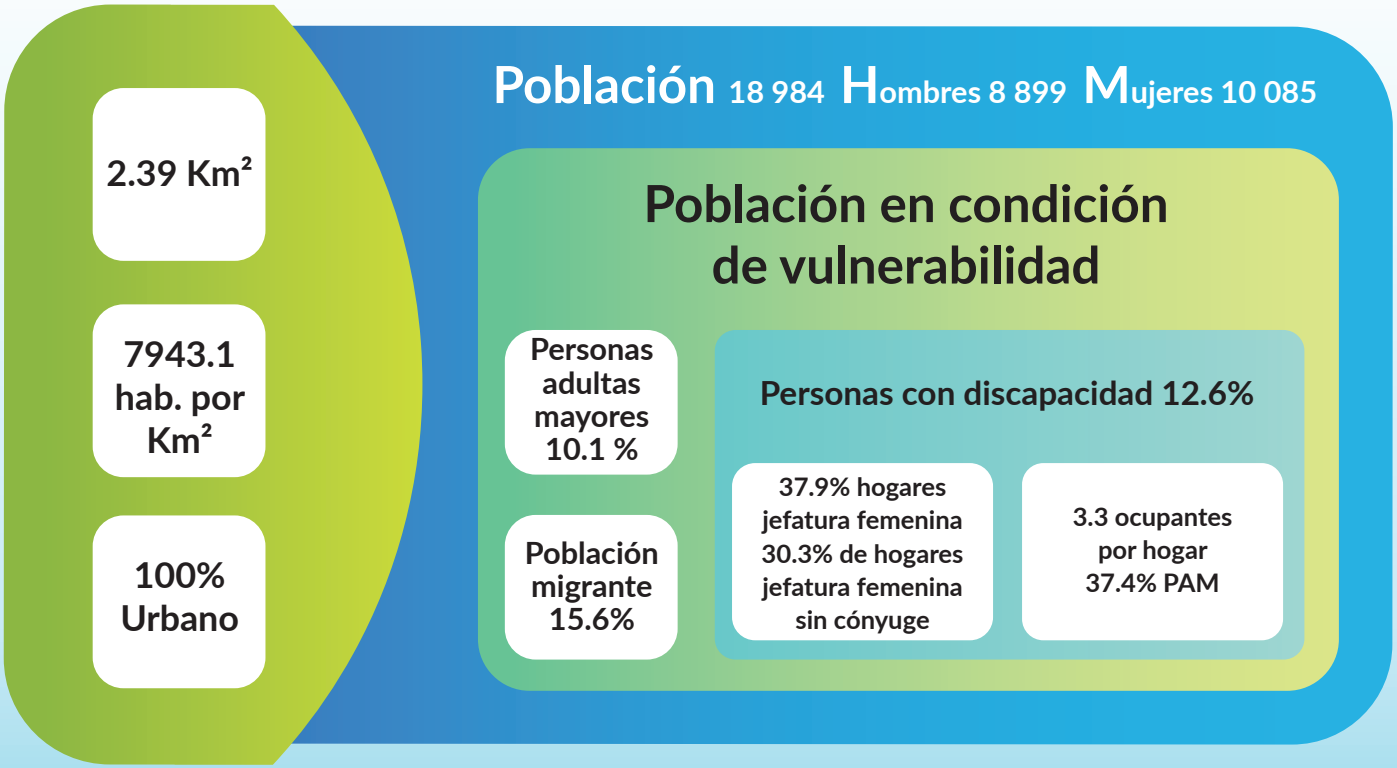

Los datos nos permiten identificar algunos aspectos necesarios a la hora de planificar el desarrollo humano distrital y cantonal, estos datos revelan aspectos en los cuales es necesario invertir, además evidencia la ruta sobre cuáles podrían ser, eventualmente, las dimensiones que requieren ser reforzadas para el mejoramiento de las condiciones que originan el desarrollo social.

Para el caso particular del distrito de Calle Blancos, el cual posee el 16.49% de la población del cantón de Goicoechea, con una extensión de 2.39 Km², lo que representa una densidad de 7943.1 habitantes por Km².

Además, es el distrito con mayor índice de población migrante del cantón de Goicoechea la cual asciende al 15.6% requiriendo el abordaje de esa población en particular para la identificación de las dinámicas comunitarias y el 10.1% de las personas son adultas mayores en el distrito de Calle Blancos.

Con relación a la condición de discapacidad es el tercer distrito a nivel cantonal con mayor cantidad de personas con discapacidad con 12.6%, además el 37.4% de las personas con discapacidad son personas adultas mayores y el 87.9 de las personas con discapacidad poseen seguro social, con relación a los hogares de las personas con discapacidad el 53% son liderados por hombres, el 37.9 % son liderados por mujeres ocupando el tercer puesto a nivel cantonal, de estos hogares liderados por mujeres el 30.3% son hogares monoparentales, es decir, no tienen un cónyugue.

Otra de las condiciones que tiende a vulnerabilizar a las personas se refiere al acceso a los servicios de salud públicos, en el distrito de Calle Blancos el 12.1% de la población no cuenta con seguro de salud.

En términos generales es una responsabilidad no solo del Gobierno Local sino de la ciudadanía generar las condiciones del desarrollo que permitan a todas las personas que habitan en la ciudad, acceder a los recursos disponible en igualdad de condiciones producto de la interacción entre el Gobierno Local, la organización comunitaria y la participación ciudadana, en ese sentido las brechas a superar, principalmente se refieren a la generación de condiciones para la infraestructura accesible, la economía inclusiva mediante la participación en los mercados de trabajo y la consolidación de los desarrollo productivos, el desarrollo social y cultural a través de la corresponsabilidad ciudadana a través de la democratización de la participación y la gestión del ambiente saludable y solidario con condiciones propicias para las mujeres, las personas en condición de discapacidad, las personas adultas mayores, la población migrante, las personas menores de edad y los hombres.

Situación del empleo en Calle Blancos

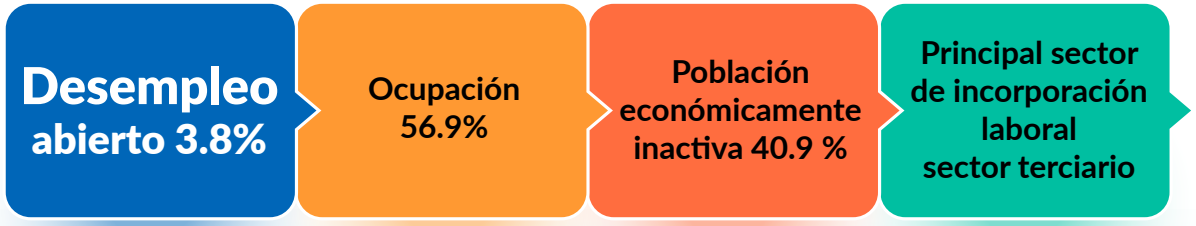

El comportamiento del empleo en el distrito de Calle Blancos refiere que existe una relación entre las personas con edad para trabajar y las personas desempleadas, obteniendo por resultado que el 3.8% de la población presenta esta condición, es decir, que aproximadamente 722 personas se encuentran en condición de desempleo[1].

Mientras que el 56.9% se encuentran laborando de forma remunerada o no remunerada en intercambios o salarios por especie.

El 40.9% de la población se encuentra inactiva en los mercados laborales, ya sea porque dedican sus funciones al cuidado de los hogares o bien porque no se encuentran en condiciones para laborar.

Es importante, considerar que de acuerdo a las dinámicas sociales y culturales identificadas en la zona, el principal sector de incorporación laboral es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios para la satisfacción de las necesidades de la población, es decir, de la población ocupada el 83.1% se dedica al sector servicios.

En ese sentido las condiciones que se puedan generar a partir de la dinamización de los mercados laborales es absolutamente proporcional con el desarrollo económico y por lo tanto, su vinculación con la inversión pública y privada debe ser estrictamente proporcional, generando no solo condiciones para la construcción del bienestar social y económico en el Gobierno Local, sino que además dignifica la participación de las personas en la cotidianidad, es por ello, que resulta fundamental para la ciudad de Goicoechea propiciar las condiciones necesarias para el desarrollo humano.

[1] Se encuentran buscando trabajo, sin éxito.

Situación de la vivienda en Calle Blancos.

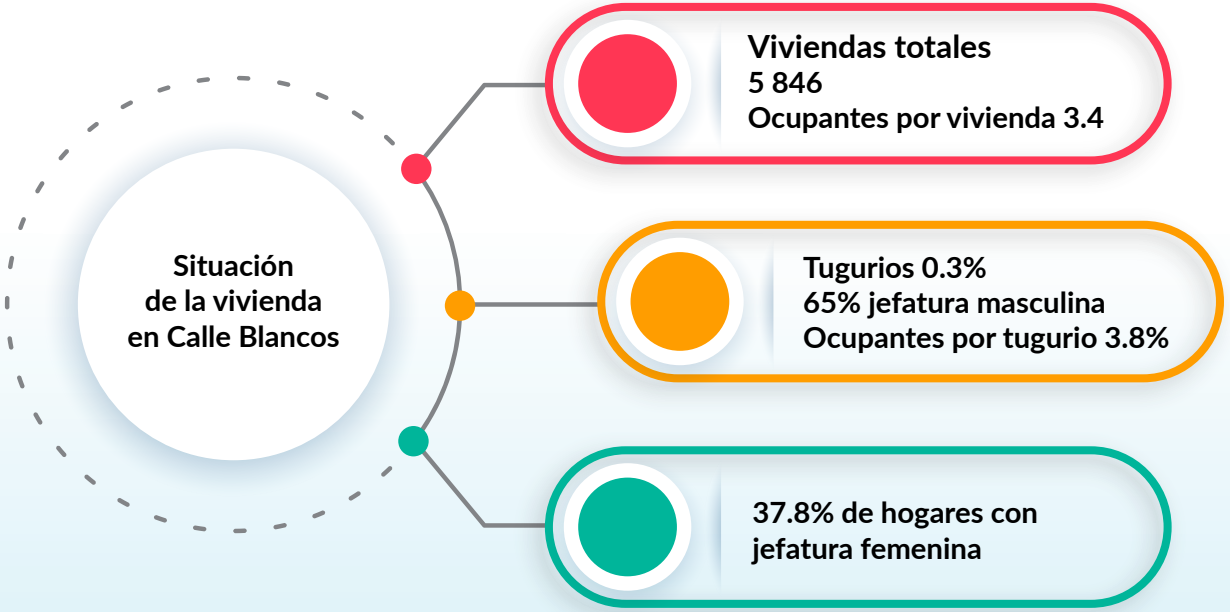

Con relación a la situación de la vivienda es importante considerar los siguientes elementos, se ubican aproximadamente un total de 5 846 viviendas en el distrito de San Francisco, con una ocupación de 3.4 habitantes por vivienda, de estas viviendas el 0.3% se encuentran en condición de tugurio y el 6.9% de las viviendas se encuentran en precario correspondiente al Triángulo de Solidaridad, de los cuales el 65% se corresponden con hogares con jefatura masculina con una ocupación de 3.8 personas aproximadamente por vivienda en estado de hacinamiento.

Sobre la organización socio-familiar, los resultados identificados arrojan que, el 37.8% de los grupos familiares cuenta con jefatura femenina, agudizando la problemática de la feminización de la pobreza en el distrito limitando las condiciones de acceso a bienes y servicios disponibles en la sociedad. Otro aspecto fundamental en el análisis en los temas asociados a los procesos de urbanización mismos, que fundamentalmente atienden las problemáticas asociadas a las viviendas.

El acceso a la vivienda, contribuye a la disminución de algunas problemáticas sociales conexas como es el caso de la marginalización, la delincuencia, el acceso limitado a los mercados de trabajo y a las instituciones educativas, por lo tanto, en caso de que los Gobiernos Locales puedan mejorar las condiciones existentes para la erradicación de los espacios urbanos informales, caracterizados por la pobreza, la delincuencia, los consumos problemáticos de drogas y alcohol y la marginalidad, esto contribuye a la resolución paralela de otros condicionantes sociales, mejorando las dinámicas de cotidianidad locales.

Satisfacción de necesidades básicas

Se tiene que 1 012 viviendas no tienen los medios sociales, económicos y culturales para la satisfacción de necesidades de su grupo familiar, de esos hogares aproximadamente 473 carecen de albergue digno, aproximadamente 380 grupos familiares tienen complicaciones para acceder a los cuidados necesarios para tener una vida saludable, 339 grupos familiares tienen dificultades para acceder al conocimiento y medios de comunicación y tecnología, y 222 grupos familiares tienen dificultades para acceder a otros bienes y servicios disponibles en la sociedad.

Para concluir, el distrito de Calle Blancos se posiciona en el cuarto puesto a nivel cantonal, en el puesto 57 a nivel nacional a partir de las variables que miden el desarrollo social distrital (77)[2], que se refiere a las herramientas de las cuales disponen los distritos para alcanzar una mayor calidad de vida en términos de igualdad, participación e inclusividad.

El panorama de la insatisfacción de necesidades permite poner en conocimiento las dimensiones en las cuales se requiere profundizar las acciones para la superación de las necesidades y concentrar algunos procesos de inversión económica, esta inversión para que sea equitativa debe ser producto de las alianzas público privadas, con la participación multi-actor y multinivel lograda con el proceso de democratización participativa del desarrollo humano cantonal.

[2] Donde 100 es la situación deseable y 1 es la condición de exclusión y desigualdad extrema.

Principales acciones consolidadas para el distrito de Calle Blancos.

Dirección de Desarrollo Humano

Municipalidad de Goicoechea
1891

Goico

Valores y principios

En este apartado los **valores** construidos, se refieren a todas las características deseables en el comportamiento tanto individual como social de las personas, respondiendo al pacto comunitario y, es responsabilidad de todas y todos transmitir y compartir, es lo que nos define como sociedad, ya que reconocen la visión de las personas que integran el distrito de Calle Blancos.

Los **principios** identificados son orientaciones para la acción práctica que permiten la operacionalización de los valores, es la forma en cómo vamos a alcanzar los valores que hemos definidos como prioritarios en el marco del desarrollo humano del distrito de Calle Blancos.

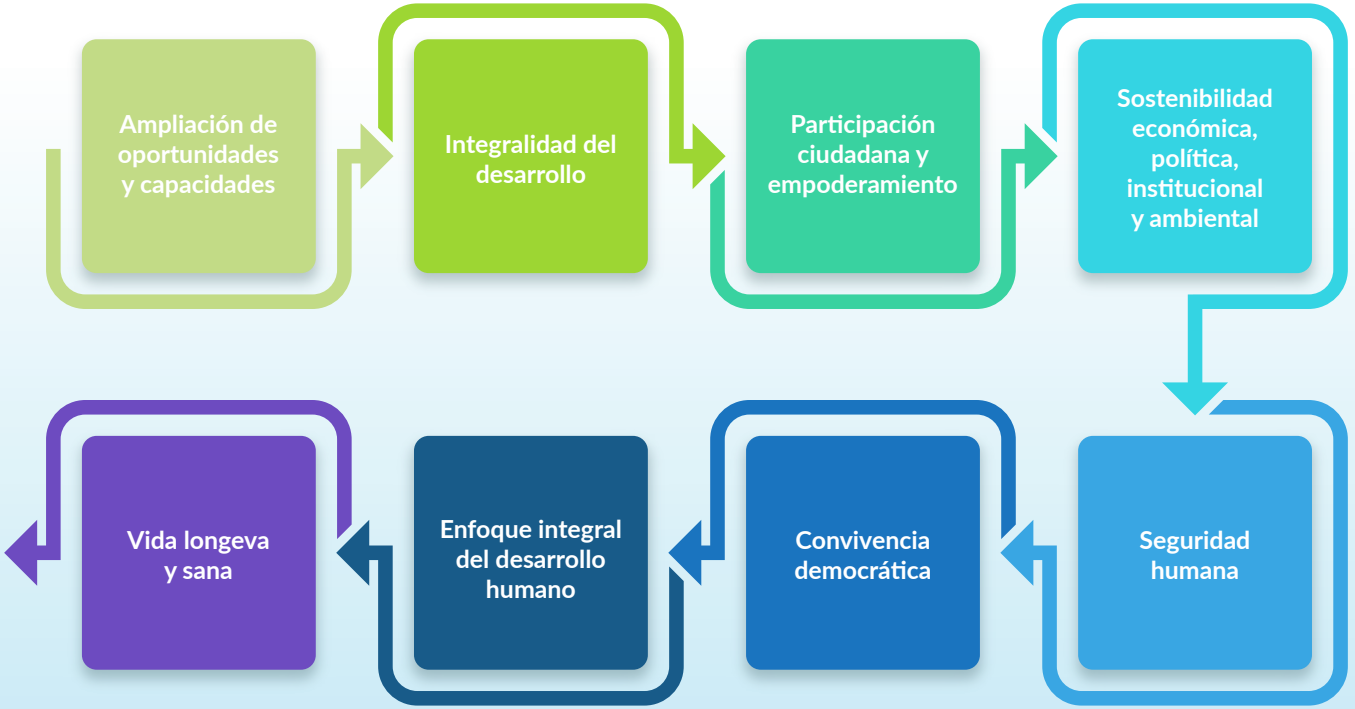

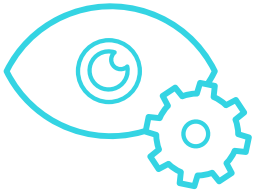

VISIÓN

Calle Blancos es un distrito que promueve el desarrollo sostenible a través de la potenciación del recurso humano, la protección y el aprovechamiento de los recursos naturales y la inclusión social en función del bienestar a través de las corresponsabilidades ciudadanas y sociales.

MISIÓN

Calle Blancos distrito diverso, orientado a la formulación del desarrollo humano respetuosos y protectores del ambiente interesados en la inclusión social para todas las personas.

Infraestructura vial y comunitaria

- Carreteras, puentes, diques
- Parques, zonas verdes, espacios de ocio y recreación
- Salones comunales, albergues, transporte público

¿Qué entendemos por infraestructura vial y comunitaria?

Se refiere a las obras materiales desarrolladas por el Gobierno Local en su conjunto, dirigidas a la satisfacción de algunas de las necesidades sociales, congruente con la estrategia de desarrollo cantonal.

¿De dónde salen los recursos para esta infraestructura?

Las inversiones y el financiamiento de estas construcciones puede tener diferentes fuentes, por ejemplo pueden ser de origen comunitario, municipal o bien con financiamiento externo, sin embargo comparten la característica de que son espacios públicos administrados por la Municipalidad o bien por instancias nacionales como es el caso del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

¿Qué es específicamente la infraestructura vial?

Entendemos por infraestructura vial al conjunto de calles y caminos públicos que no forman parte de la Red Vial Nacional y cuya administración es de responsabilidad municipal en lo que corresponde, también se consideran parte de la Red Vial Cantonal todos los elementos constitutivos de su derecho de vía, tales como calzada; espaldones; zonas verdes; puentes viales y peatonales, fijos o colgantes; aceras; ciclo vías; sistema de drenaje; cordón y caño; obras de estabilización o contención; túneles; entre otros que técnicamente puedan considerarse.

Para entender la infraestructura vial, además, es necesario saber que no todas las rutas que se ubican en un cantón le corresponden tanto su administración como su mejoramiento, reparación y construcción, esto por cuanto la infraestructura vial se divide en: rutas nacionales, rutas cantonales y rutas de travesía, donde tanto las rutas nacionales como las rutas de travesía son administradas por el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), entonces únicamente las rutas cantonales son administradas por su Municipalidad, donde la unidad administrativa encargada de la gestión de la infraestructura vial, es la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

La principal importancia de la infraestructura vial cantonal, es de índole microeconómica, esto por cuanto mejora las economías locales, es uno de los principales elementos potenciadores en la inversión local mediante la generación de fuentes de trabajo, creación de infraestructura empresarial incrementando las dinámicas productivas, las cuales además mejoran algunas condiciones asociadas a la calidad de vida de las personas que residen en las zonas aledañas, como es el caso del desarrollo del transporte público o privado facilitando y mejorando las comunicaciones.

¿Qué es la infraestructura comunitaria?

La infraestructura comunitaria se refiere a todas aquellas construcciones destinadas al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en las dimensiones sociales, culturales, deportivas y económicas destinadas al esparcimiento y a la socialización, que contribuyan al desenvolvimiento colectivo como garante de la potenciación de las capacidades individuales y colectivas, al fin y al cabo, factores protectores.

La infraestructura comunitaria, debe ser una acción pensada y organizada a partir de una visión particular del desarrollo, es decir, tiene una lógica de ubicación geoespacial ya que las acciones se ubican en un espacio determinado, un componente social esto por cuanto las motivaciones que originan las acciones responden a una o varias necesidades existentes y por último un componente histórico que refiere un antecedente o bien una particular forma de observar el mundo, entonces de cierta forma la infraestructura comunitaria se corresponde con una acción dirigida a la solución o bien la prevención de alguna problemática social en particular.

Sin embargo, es necesario atender dentro del proceso de planificación para el mejoramiento, recuperación o construcción de la infraestructura comunitaria, las dinámicas sociales del entorno en el cual se pretenden desarrollar, por ejemplo, consideraciones económicas, culturales, políticas[3] y las relaciones que se pretenden construir a partir del relacionamiento que se pretende desarrollar en este espacio.

Para lo cual han sido construidas y validadas socialmente las siguientes premisas operativas:

Las políticas

Las siguientes políticas son orientaciones estratégicas que buscan el desarrollo de los valores propuestos, por lo tanto implican responsabilidad social y toma de decisiones a nivel representativo ya que, reflejan el posicionamiento de diferentes líderes, lideresas y personas representantes comunitarias, es decir representan el pacto local al desarrollo del distrito de Calle Blancos.

Entonces la propuesta distrital para alinear las iniciativas que orientan al desarrollo humano, valores y principios con las políticas locales, las cuales han sido definidas por área de intervención como se detallan a continuación:

- Mejora y fortalecimiento de la infraestructura comunitaria destinada a espacios: culturales, educativos, de la salud, del deporte y del ocio.
- Mejora paulatina de la infraestructura vial y comunitaria disponible dirigido a la ampliación de oportunidades y capacidades.
- Equipamiento de la infraestructura vial y comunitaria de acuerdo a las características poblacionales para la inclusión social.
- Fortalecimiento de la inversión pública destinada a la atención de la infraestructura disponible para mejorar la participación ciudadana.

[3] Como un **conjunto de ideas**, convencimientos o acciones sociales que se relaciona con las cuestiones públicas o con el poder.

Los objetivos

Los objetivos estratégicos y específicos presentados expresan el cambio perseguido con el desarrollo de las acciones propuestas por cada área de intervención, seguido de una definición de acciones concretas que generan las condiciones para alcanzar el éxito.

Por lo tanto se detallan a continuación producto del pacto distrital la agrupación de los objetivos y acciones para el desarrollo:

Objetivo estratégico

- Consolidar la infraestructura vial y comunitaria para generar las condiciones que potencien el desarrollo humano de las personas que residen en el distrito de Calle Blancos en los próximos 10 años.

Objetivos específicos

- Mejorar, equipar y construir espacios e infraestructura pública dirigida a la atención de las necesidades sociales, deportivas y culturales del distrito de Calle Blancos promoviendo la equidad social a través del acceso a los recursos disponibles.

- Ampliar las oportunidades y capacidades sociales a partir del aprovechamiento y la utilización de la infraestructura pública disponible como herramienta económica que potencie el desarrollo cultural y social en el distrito de Calle Blancos.

- Mejorar la eficiencia y la eficacia de la inversión pública a partir de la generación de condiciones para la democracia participativa y la atención de las necesidades comunitarias.

Objetivo estratégico	Consolidar la infraestructura vial y comunitaria para generar las condiciones que potencien el desarrollo humano de las personas que residen en el distrito de Calle Blancos en los próximos 10 años.
Objetivos específicos	**Acciones priorizadas**
1. Mejorar, equipar y construir espacios e infraestructura pública dirigida a la atención de las necesidades sociales, deportivas y culturales del distrito de Calle Blancos promoviendo la equidad social a través del acceso a los recursos disponibles.	1.1 Identificar y priorizar las rutas viales cantonales que requieren atención. 1.2 Identificar y priorizar la infraestructura que requiere atención. 1.3 Solicitar y coordinar procesos de formación y capacitación en materia de condiciones de discapacidad y administración de la infraestructura pública para líderes comunales y organizaciones de la sociedad civil. 1.4 Identificar algunas nuevas áreas que requieren para su aprovechamiento la construcción de nueva infraestructura como espacios de desarrollo humano distrital. 1.5 Inventariar y actualizar los posibles aliados estratégicos comerciales, nacionales y locales, identificados en la zona o que puedan realizar contribuciones para el mejoramiento, recuperación o equipamiento del espacio local. 1.6 Definir los niveles de participación de los distintos actores locales mediante la realización de hojas de ruta para el cumplimiento de los objetivos propuestos de acuerdo a los alcances de los proyectos. 1.7 Solicitar y coordinar colaboración técnica para la realización de procesos de sensibilización sobre los alcances de la Ley 7600 para líderes comunitarios y personas menores de edad. 1.8 Proponer a la Dirección de Ingeniería algunos requerimientos para mejorar las condiciones de accesibilidad cantonal con la finalidad de que sean considerados dentro de los estudios técnicos requeridos para los procesos de inversión social comunitaria.

Objetivo estratégico	Consolidar la infraestructura vial y comunitaria para generar las condiciones que potencien el desarrollo humano de las personas que residen en el distrito de Calle Blancos en los próximos 10 años.
Objetivos específicos	**Acciones priorizadas**
1. Mejorar, equipar y construir espacios e infraestructura pública dirigida a la atención de las necesidades sociales, deportivas y culturales del distrito de Calle Blancos promoviendo la equidad social a través del acceso a los recursos disponibles.	1.9 Identificar los principales espacios sensibles a las manifestaciones de problemáticas sociales para la propuesta de intervención en materia de infraestructura de los mismos. 1.10 Identificar y contactar agencias de cooperación al desarrollo para proponer proyectos de desarrollo social para la construcción, equipamiento o mejoramiento de la infraestructura necesaria en el distrito. 1.11 Identificar las competencias de inversión de cada institución pública para realizar un plan de aportes institucionales y comunitarios. 1.12 Coordinar sesiones de trabajo con la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM) y la Dirección de Ingeniería (DI) de la Municipalidad de Goicoechea para la presentación de las propuestas y coordinación de aportes comunitarios. 1.13 Mejorar las condiciones de la infraestructura disponible en el distrito de Calle Blancos que se ajuste a las necesidades de la población en materia de salud. 1.14 Coordinar sesiones de trabajo con el Ministerio de Educación Pública (MEP) para la potenciación de los recursos disponibles en materia de infraestructura pública. 1.15 Determinar la viabilidad técnica y financiera de las propuestas presentadas con ayuda de la administración municipal. 1.16 Determinar los resultados de las acciones propuestas como prioritarios en la inversión pública planificada por los Concejos de Distrito de acuerdo a las necesidades del distrito.

Objetivo estratégico	Consolidar la infraestructura vial y comunitaria para generar las condiciones que potencien el desarrollo humano de las personas que residen en el distrito de Calle Blancos en los próximos 10 años.
Objetivos específicos	**Acciones priorizadas**
2. Ampliar las oportunidades y capacidades sociales a partir del aprovechamiento y la utilización de la infraestructura pública disponible como herramienta económica que potencie el desarrollo cultural y social en el distrito de Calle Blancos.	2.1 Determinar las principales necesidades en el distrito de Calle Blancos en materia de formación y capacitación en micro-emprendedurismos, administración de espacios públicos, formaciones técnicas especializadas, corresponsabilidad ciudadana y habilidades para la vida. 2.2 Identificar e Inventariar los principales actores sociales y comerciales del distrito con la finalidad de establecer un registro de temáticas de intervención y recursos disponibles. 2.3 Crear y consolidar una red de actores sociales. 2.4 Crear y proponer una estructura funcional ciudadana de fiscalización en materia de infraestructura vial y comunitaria como potenciador del desarrollo, certificada por el Gobierno Local y legitimada por la comunidad. 2.5 Proponer acciones inclusivas considerando las necesidades sociales tendientes a mejorar las condiciones de vida y la ampliación de capacidades de las personas que residen en el distrito de Calle Blancos. 2.6 Activar la red de actores sociales multiactor y multinivel, de acuerdo a las necesidades comunitarias y al impacto requerido de las acciones inclusivas propuestas. 2.7 Gestionar la imagen del distrito como un distrito atractivo para las inversiones comerciales no solo por su ubicación estratégica sino también por su desarrollo social a través de infraestructura vial y comunitaria de calidad. 2.8 Generar alianzas estratégicas institucionales y de cooperación al desarrollo que potencien las oportunidades del distrito de Calle Blancos.

Objetivo estratégico	Consolidar la infraestructura vial y comunitaria para generar las condiciones que potencien el desarrollo humano de las personas que residen en el distrito de Calle Blancos en los próximos 10 años.
Objetivos específicos	**Acciones priorizadas**
	2.9 Legitimar las alianzas estratégicas desde la democratización de la participación social. 2.10 Socializar las acciones implementadas a nivel social y corporativo. 2.11 Determinar la viabilidad técnica y financiera de las propuestas presentadas con ayuda de la administración municipal y los aliados estratégicos. 2.12 Definir los niveles de participación de los distintos actores locales mediante la realización de hojas de ruta para el cumplimiento de los objetivos propuestos de acuerdo a los alcances de los proyectos.
3. Mejorar la eficiencia y la eficacia de la inversión pública a partir de la generación de condiciones para la democracia participativa y la atención de las necesidades comunitarias.	3.1 Proponer roles ciudadanos de supervisión de las obras de infraestructura vial y comunitaria y de las acciones participativas desarrolladas como estrategia de medición de impactos sociales. 3.2 Proponer una estructura de enlaces institucionales y sociales por departamento, para los procesos de supervisión ciudadana de las acciones implementadas, con relación a la gestión institucional y la corresponsabilidad ciudadana en materia de infraestructura vial y comunitaria. 3.3 Proponer acciones de formación y capacitación ciudadanos e institucionales para el fortalecimiento de la democracia participativa en el distrito de Calle Blancos. 3.4 Documentar los procesos de supervisión ciudadana a través de diversas herramientas.

Objetivo estratégico	Consolidar la infraestructura vial y comunitaria para generar las condiciones que potencien el desarrollo humano de las personas que residen en el distrito de Calle Blancos en los próximos 10 años.
Objetivos específicos	**Acciones priorizadas**
	3.5 Incorporar las necesidades y observaciones pertinentes en la gestión administrativa en el marco de la democratización de la participación ciudadana. 3.6 Fortalecer los mecanismos de contratación administrativa a través de instalación de capacidades para la gestión municipal. 3.7 Fortalecer las capacidades del gobierno local para la supervisión de las obras de infraestructura vial y comunitaria. 3.8 Determinar los resultados de las acciones propuestas como prioritarias en la inversión pública, planificada por los Concejos de Distrito de acuerdo a las necesidades del distrito.

Objetivo estratégico:

Consolidar la infraestructura vial y comunitaria para generar las condiciones que potencien el desarrollo humano de las personas que residen en el distrito de Calle Blancos en los próximos 10 años.

Propósito	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Dotar de equipamiento y mejorar las condiciones de la infraestructura en un 85%. Recuperar o construir al menos tres espacios para el desarrollo social y cultural del distrito. Contribuir con la atención de las necesidades y requerimientos en materia de salud y educación para satisfacer las demandas sociales.	Atender el 75% de las necesidades de la infraestructura vial del distrito El 100% de la infraestructura comunitaria sea inclusiva y accesible. Disponer de infraestructura de salud necesaria para las demandas sociales y las condiciones de accesibilidad. Mantener comunicación periódica para conocer el estado de situación de la educación del distrito de Calle Blancos y las necesidades en materia de infraestructura y equipamiento.	Calles en buen estado sostenido, producto de los procesos de coordinación local. Infraestructura construida de acceso público para la inclusión social. Ejecución presupuestaria. Procesos de formación e instalación de capacidades desarrollados.	Montos de las inversiones. Registro del valor monetario del aporte comunal. Procesos de formación ejecutados anualmente. Planes anuales operativos. Herramientas de planificación. Listas de asistencia. Registro fotográfico. Informe con recomendaciones del proceso de formación.	Aprobación y validación política de los presupuestos. Intereses de inversión de los cooperantes al desarrollo. Intereses sociales que median en los procesos de participación ciudadana. Voluntades políticas para el desarrollo de las acciones propuestas. Intereses específicos de los actores locales.

Objetivo estratégico:

Consolidar la infraestructura vial y comunitaria para generar las condiciones que potencien el desarrollo humano de las personas que residen en el distrito de Calle Blancos en los próximos 10 años.

Propósito	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Mejorar las condiciones sociales y los recursos materiales para contribuir a la activación económica del distrito. Instalar capacidades ciudadanas para los procesos de capitalización de los aportes comunitarios en los procesos de gestión de las acciones localizadas al desarrollo. Incrementar las acciones distritales para la activación económica del distrito.	Proponer al menos un proyecto anual para la atención de las necesidades en materia de salud y educación del distrito de Calle Blancos. Destinar al menos el 40% del presupuesto del Concejo de Distrito al cumplimiento de los objetivos propuestos. Desarrollar al menos dos sesiones para la instalación de capacidades comunitarias anuales para la dinamización de los mercados productivos. Proponer al menos dos proyectos anuales de activación económica para el desarrollo productivo del distrito.	Incremento en la participación ciudadana. Incremento en la percepción de satisfacción con respecto a los servicios municipales. Condiciones de accesibilidad presentes en la infraestructura pública construida, equipada o habilitada. Cantidad de proyectos socializados con cooperantes. Tasa de variación de las inversiones en infraestructura pública para el desarrollo comunitario (Porcentaje de acciones efectivas ejecutadas en el periodo actual/ Porcentaje de acciones efectivas en el periodo anterior -1 *100).	Boletas de control de asignación de activos municipales.	

Objetivo estratégico:

Consolidar la infraestructura vial y comunitaria para generar las condiciones que potencien el desarrollo humano de las personas que residen en el distrito de Calle Blancos en los próximos 10 años.

Propósito	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Proponer proyectos específicos para el crecimiento económico distrital. Instalar capacidades de gestión en las personas que ejercen liderazgos comunitarios.	Mantener al menos una sesión trimestral de seguimiento de las acciones comunitarias. Registrar conjuntamente los aportes comunitarios como parte de las acciones locales para el desarrollo humano.			

Matriz de priorización por área estratégica de acuerdo al objetivo específico.

Los objetivos han sido priorizados a partir de las necesidades y percepciones comunitarias, tomando como criterio de priorización la posibilidad de alcanzar los resultados con los recursos disponibles.

Infraestructura vial y comunitaria			
Objetivos específicos	Grado de priorización		
	1.	2.	3.
Mejorar, equipar y construir espacios e infraestructura pública dirigida a la atención de las necesidades sociales, deportivas y culturales del distrito de Calle Blancos promoviendo la equidad social a través del acceso a los recursos disponibles.			
Ampliar las oportunidades y capacidades sociales a partir del aprovechamiento y la utilización de la infraestructura pública disponible, como herramienta económica que potencie el desarrollo cultural y social en el distrito de Calle Blancos.			
Mejorar la eficiencia y la eficacia de la inversión pública a partir de la generación de condiciones para la democracia participativa y la atención de las necesidades comunitarias.			

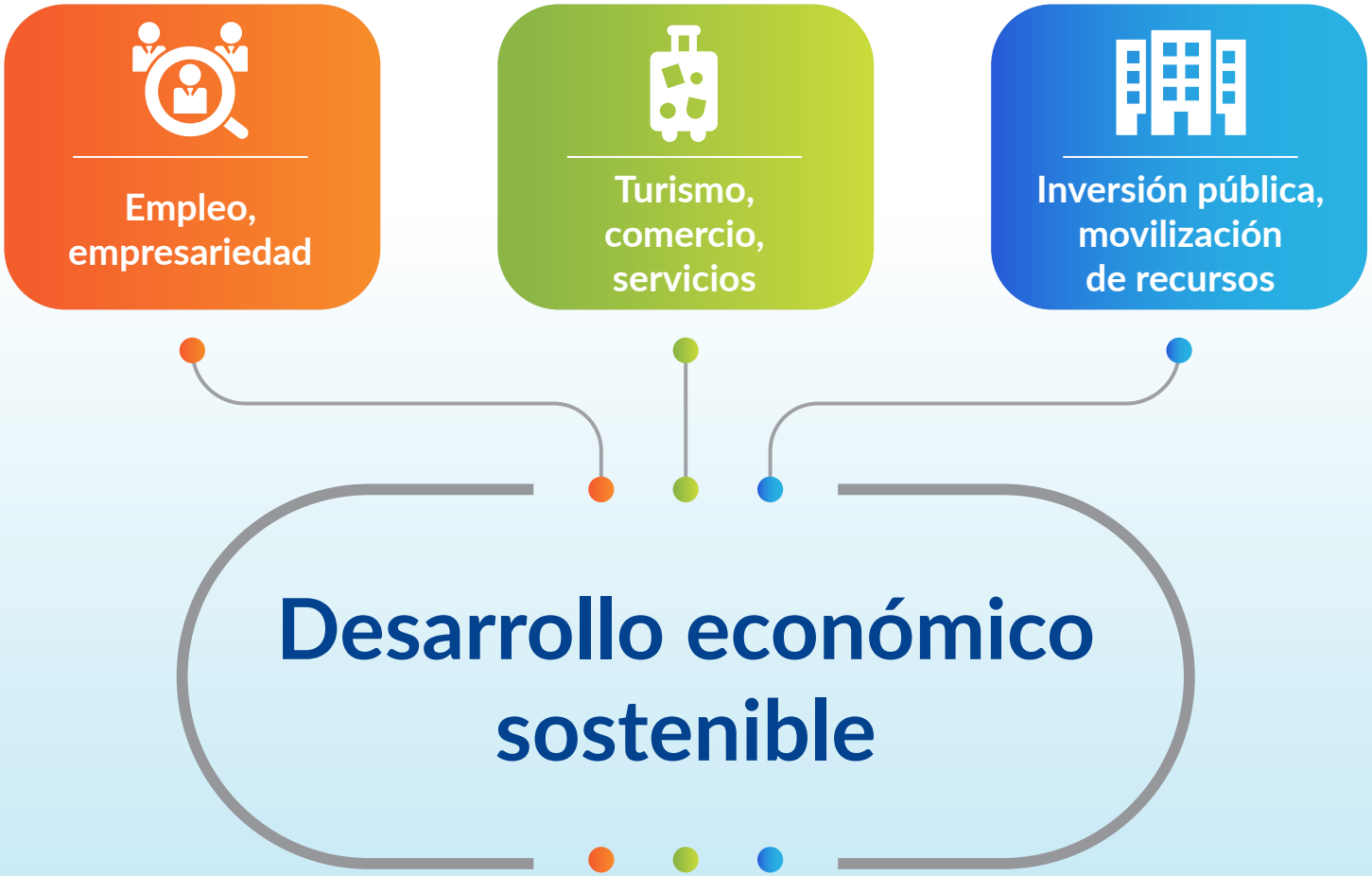
Empleo, empresariedad
Turismo, comercio, servicios
Inversión pública, movilización de recursos
Desarrollo económico sostenible

¿Qué entendemos por desarrollo económico?

Se refiere a la capacidad del Gobierno Local en su conjunto para generar riqueza a partir de la mejora en la producción de productos materiales, bienes y servicios a fin de mantener el desarrollo social, mejorar la infraestructura comunitaria disponible o bien desarrollar nueva infraestructura.

El desarrollo económico es producto de la acción social, es decir, es producto de la organización colectiva de las personas, las instituciones, las empresas y las organizaciones comunitarias en un espacio determinado, se enfoca en la generación de opciones productivas tendientes a mejorar los ingresos, incrementar el acceso a los bienes y servicios disponibles en la sociedad, ampliar la oferta laboral y mejorar la infraestructura disponible.

El desarrollo económico es estrictamente dependiente de los recursos disponibles en un espacio geográfico determinado y está relacionado con la disposición de la infraestructura pública, las comunicaciones y el recurso tecnológico.

Para alcanzar el desarrollo económico es necesaria la movilización de recursos humanos y materiales, en eso consiste básicamente su gestión, sin embargo para ello es necesaria la identificación de las necesidades, la conceptualización de la identidad local y los procesos de planificación del desarrollo.

Sin embargo, el desarrollo económico solo puede ser visible con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que residen en una localidad, porque el fin último de este reside precisamente en las condiciones de vida de las personas encargadas de su gestión, por lo tanto, se refiere a una construcción colectiva en todas sus dimensiones.

Las políticas

Las siguientes políticas son orientaciones estratégicas que buscan el desarrollo de los valores propuestos, por lo tanto implican responsabilidad social y toma de decisiones a nivel representativo ya que, reflejan el posicionamiento de diferentes líderes, lideresas y personas representantes comunitarias, es decir representan el pacto local al desarrollo del distrito de Calle Blancos.

Entonces la propuesta distrital para alinear las iniciativas que orientan al desarrollo humano, valores y principios con las políticas locales, las cuales han sido definidas por área de intervención como se detallan a continuación:

Sobre el desarrollo económico sostenible:

- Impulso al desarrollo económico local propiciando el acceso a la educación curricular, técnica o profesional.
- Fortalecimiento de la inversión privada mediante el incremento en la seguridad humana.
- Fortalecimiento de la inserción laboral mediante el empoderamiento social y personal.
- Promoción de programas de desarrollo educativo como factor de movilidad social dirigido a la ampliación de oportunidades y capacidades

Los objetivos

Objetivo estratégico

- Proponer acciones para el mejoramiento paulatino de las condiciones necesarias para potenciar el desarrollo económico sostenible del distrito de Calle Blancos a través de la inserción laboral, la inversión social y la potenciación de capacidades.

Objetivos específicos

1. Propiciar condiciones para la potenciación de las capacidades a través de la incorporación y mejora en las dinámicas de participación en los mercados laborales (desde los condicionantes del empleo y del trabajo) en el distrito de Calle Blancos.

2. Desarrollar acciones estratégicas interinstitucionales para mejorar las condiciones sociales, dirigidas a disminuir la deserción escolar a través del estímulo social, económico y cultural en el distrito, tendientes a la inclusión para la disminución de las brechas de participación social en la educación.

3. Implementar acciones estratégicas para la reactivación de los micro-espacios productivos locales en el distrito de Calle Blancos.

4. Formular nuevas estrategias de participación ciudadana que propicien las condiciones de organización para el desarrollo económico del distrito.

Objetivo estratégico	Proponer acciones para el mejoramiento paulatino de las condiciones necesarias para potenciar el desarrollo económico sostenible del distrito de Calle Blancos a través de la inserción laboral, la inversión social y la potenciación de capacidades.
Objetivos específicos	**Acciones priorizadas**
1.0 Propiciar condiciones para la potenciación de las capacidades a través de la incorporación y mejora en las dinámicas de participación en los mercados laborales (desde los condicionantes del empleo y del trabajo) en el distrito de Calle Blancos.	1.1 Determinar los principales mercados laborales localizados en el distrito de Calle Blancos. 1.2 Identificar las principales capacidades de inserción de las personas en condición de desempleo. 1.3 Determinar las principales necesidades de los mercados laborales para la inclusión de personal de acuerdo a sus necesidades. 1.4 Identificar los condicionantes de los mercados de trabajo y los comportamientos del empleo en el distrito de Calle Blancos. 1.5 Contrastar los resultados de ambos condicionantes para generar opciones laborales a las personas en condición de desempleo. 1.6 Modificar los ambientes locales para generar condiciones atractivas para la inversión social local. 1.7 Desarrollar acciones participativas dirigidas a mejorar las condiciones sociales y culturales tendientes a generar espacios de corresponsabilidad ciudadana 1.8 Desarrollar acciones tendientes a la recuperación de espacios públicos para la generación de entornos seguros atractivos a la inversión social. 1.9 Identificar los principales aportes comunales para el desarrollo de las acciones propuestas. 1.10 Identificar posibles cooperantes al desarrollo para la consolidación de las acciones propuestas. 1.11 Contar con el recurso técnico y operativo de la Municipalidad de Goicoechea. 1.12 Definir las acciones propuestas y validadas comunitariamente como prioridades en las inversiones de los recursos públicos.

Objetivo estratégico	Proponer acciones para el mejoramiento paulatino de las condiciones necesarias para potenciar el desarrollo económico sostenible del distrito de Calle Blancos a través de la inserción laboral, la inversión social y la potenciación de capacidades.
Objetivos específicos	**Acciones priorizadas**
2. Desarrollar acciones estratégicas interinstitucionales para mejorar las condiciones sociales dirigidas a disminuir la deserción escolar a través del estímulo social, económico y cultural en el distrito, tendientes a la inclusión para la disminución de las brechas de participación social en la educación.	2.1 Desarrollar una agenda local institucional producto de la operacionalización de las herramientas de coordinación locales disponibles. 2.2 Desarrollar una herramienta de comunicación local que permita consolidar las principales acciones institucionales y comunitarias. 2.3 Determinar las principales necesidades en materia de educación tendientes a la disminución de la deserción escolar. 2.4 Contrastar las necesidades educativas (población escolar) con el contexto en el cual se desarrollan las personas menores de edad. 2.5 Realizar proceso de consulta ciudadana con la finalidad de conocer las principales motivaciones para el abandono escolar. 2.6 Formular acciones estratégicas producto de las necesidades identificadas 2.7 Formular nuevos espacios de democratización de la participación ciudadana. 2.8 Incrementar los espacios de participación local de las personas menores de edad, tendientes a generar factores protectores para la erradicación paulatina de las vulnerabilidades. 2.9 Identificar posibles fuentes de financiamiento mediante socios estratégicos, proyectos de cooperación al desarrollo o bien fondos públicos locales y nacionales para la implementación de las acciones propuestas. 2.10 Determinar los resultados de las acciones propuestas como prioritarios en la inversión pública planificada por el Concejo de Distrito de acuerdo a las necesidades del distrito.

Objetivo estratégico	Proponer acciones para el mejoramiento paulatino de las condiciones necesarias para potenciar el desarrollo económico sostenible del distrito de Calle Blancos a través de la inserción laboral, la inversión social y la potenciación de capacidades.
Objetivos específicos	**Acciones priorizadas**
3. Implementar acciones estratégicas para la reactivación de los micro-espacios productivos locales en el distrito de Calle Blancos	3.1 Inventariar los principales recursos productivos locales disponibles en el distrito de Calle Blancos. 3.2 Determinar las principales necesidades locales para el aprovechamiento de los micro-espacios productivos locales. 3.3 Determinar las principales condiciones de mercado necesarias para dinamizar los micro-espacios productivos locales. 3.4 Proponer acciones estratégicas para el desarrollo productivo a partir de las necesidades identificadas. 3.5 Colaborar con los procesos de intermediación de empleo desarrollados por la DDH. 3.6 Buscar y proponer nuevas iniciativas para los procesos de inserción laboral. 3.7 Identificar las principales áreas de inserción laboral de acuerdo a los perfiles predominantes en el distrito. 3.8 Identificar las principales áreas de inserción laboral de acuerdo a los perfiles predominantes en el distrito. 3.9 Contribuir con la búsqueda de opciones de financiamiento para la inserción técnica requerida para la inserción laboral de las personas que residen en el distrito de Calle Blancos a partir de la generación de capacidades de formación y educación. 3.10 Determinar los resultados de las acciones propuestas como prioritarios en la inversión pública planificada por el Concejo de Distrito de acuerdo a las necesidades del distrito.

Objetivo estratégico	Proponer acciones para el mejoramiento paulatino de las condiciones necesarias para potenciar el desarrollo económico sostenible del distrito de Calle Blancos a través de la inserción laboral, la inversión social y la potenciación de capacidades.
Objetivos específicos	**Acciones priorizadas**
4. Formular nuevas estrategias de participación ciudadana que propicien las condiciones de organización para el desarrollo económico del distrito.	4.1 Realizar acciones comunitarias para determinar nuevos espacios de participación ciudadana y las estrategias de dinamización de estos espacios. 4.2 Determinar los roles de participación ciudadana y la co-responsabilidad ciudadana. 4.3 Conformar comisiones de intervención y corresponsabilidad ciudadana. 4.4 Determinar las competencias, responsabilidades y posibles acciones a desarrollar por las comisiones. 4.5 Reglamentar los procesos de participación ciudadana para el cantón de Goicoechea y las respectivas acciones administrativas requeridas para ello. 4.6 Realizar proceso de coordinación técnica con la Dirección de Desarrollo Humano destinada para tales fines.

Objetivo estratégico:

Consolidar la infraestructura vial y comunitaria para generar las condiciones que potencien el desarrollo humano de las personas que residen en el distrito de Calle Blancos en los próximos 10 años.

Propósito	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Dotar de equipamiento y mejorar las condiciones de la infraestructura en un 85%. Recuperar o construir al menos tres espacios para el desarrollo social y cultural del distrito. Contribuir con la atención de las necesidades y requerimientos en materia de salud y educación para satisfacer las demandas sociales.	Atender el 75% de las necesidades de la infraestructura vial del distrito. El 100% de la infraestructura comunitaria sea inclusiva y accesible. Disponer de infraestructura de salud necesaria para las demandas sociales y las condiciones de accesibilidad. Mantener comunicación periódica para conocer el estado de situación de la educación del distrito de Calle Blancos y las necesidades en materia de infraestructura y equipamiento. Proponer al menos un proyecto anual para la atención de las necesidades en materia de salud y educación del distrito de Calle Blancos.	Calles en buen estado sostenido producto de los procesos de coordinación local. Infraestructura construida de acceso público para la inclusión social. Ejecución presupuestaria. Procesos de formación e instalación de capacidades desarrollados. Incremento en la participación ciudadana. Incremento en la percepción de satisfacción con respecto a los servicios municipales.	Montos de las inversiones. Registro del valor monetario del aporte comunal. Procesos de formación ejecutados anualmente. Planes anuales operativos. Herramientas de planificación. Listas de asistencia. Registro fotográfico. Informe con recomendaciones del proceso de formación. Boletas de control de asignación de activos municipales.	Aprobación y validación política de los presupuestos. Intereses de inversión de los cooperantes al desarrollo. Intereses sociales que median en los procesos de participación ciudadana. Voluntades políticas para el desarrollo de las acciones propuestas. Intereses específicos de los actores locales.

Objetivo estratégico:

Consolidar la infraestructura vial y comunitaria para generar las condiciones que potencien el desarrollo humano de las personas que residen en el distrito de Calle Blancos en los próximos 10 años.

Propósito	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Mejorar las condiciones sociales y los recursos materiales para contribuir a la activación económica del distrito. Instalar capacidades ciudadanas para los procesos de capitalización de los aportes comunitarios en los procesos de gestión de las acciones localizadas al desarrollo. Incrementar las acciones distritales para la activación económica del distrito. Proponer proyectos específicos para el crecimiento económico distrital. Instalar capacidades de gestión en las personas que ejercen liderazgos comunitarios.	Destinar al menos el 40% del presupuesto del concejo de distrito al cumplimiento de los objetivos propuestos. Desarrollar al menos dos sesiones para la instalación de capacidades comunitarias anuales para la dinamización de los mercados productivos. Proponer al menos dos proyectos anuales de activación económica para el desarrollo productivo del distrito.	Condiciones de accesibilidad presentes en la infraestructura pública construida, equipada o habilitada. Cantidad de proyectos socializados con cooperantes. Tasa de variación de las inversiones en infraestructura pública para el desarrollo comunitario (porcentaje de acciones efectivas ejecutadas en el periodo actual/ porcentaje de acciones efectivas en el periodo anterior -1 *100).		

Objetivo estratégico:

Consolidar la infraestructura vial y comunitaria para generar las condiciones que potencien el desarrollo humano de las personas que residen en el distrito de Calle Blancos en los próximos 10 años.

Propósito	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
	Mantener al menos una sesión trimestral de seguimiento de las acciones comunitarias. Registrar conjuntamente los aportes comunitarios como parte de las acciones locales para el desarrollo humano.			

Matriz de priorización por área estratégica de acuerdo al objetivo específico.

Los objetivos han sido priorizados a partir de las necesidades y percepciones comunitarias, tomando como criterio de priorización la posibilidad de alcanzar los resultados con los recursos disponibles

Desarrollo económico sostenible				
Objetivos específicos	Grado de priorización			
	1.	2.	3.	4.
Propiciar condiciones para la potenciación de las capacidades a través de la incorporación y mejora en las dinámicas de participación en los mercados laborales (desde los condicionantes del empleo y del trabajo) en el distrito de Calle Blancos.				
Desarrollar acciones estratégicas interinstitucionales para mejorar las condiciones sociales dirigidas a disminuir la deserción escolar a través del estímulo social, económico y cultural en el distrito, tendientes a la inclusión para la disminución de las brechas de participación social en la educación.				
Implementar acciones estratégicas para la reactivación de los micro-espacios productivos locales en el distrito de Calle Blancos.				
Formular nuevas estrategias de participación ciudadana que propicien las condiciones de organización para el desarrollo económico del distrito.				

Manejo de residuos sólidos, recuperación y separación de residuos.
Manejo de recursos naturales, plan regulador
Recuperación de espacios zonas verdes
Gestión ambiental

¿Qué entendemos por gestión ambiental?

Se entiende como el conjunto de acciones orientadas al logro de la máxima racionalidad en la toma de decisiones relativas al proceso de defensa, conservación, mejora y protección del medio ambiente, basada en los procesos de planificación de acciones estratégicas a nivel local institucional y la participación ciudadana.

Además de lo anterior se refiere al conjunto de disposiciones y políticas públicas necesarias para lograr el mantenimiento de un capital ambiental suficiente para que la calidad de vida de las personas y el patrimonio natural sea tan alto como sea posible.

La propuesta al desarrollo se trata de la proposición de acciones orientadas a la consecución de un adecuado equilibrio entre el desarrollo de las dinámicas cotidianas en el distrito de Calle Blancos y la protección y conservación del medio ambiente.

Lo anteriormente indicado, obliga al replanteamiento y priorización de la inversión pública, esto por cuanto, el componente social y económico adquiere relevancia para el desarrollo de acciones propositivas en la administración de los recursos ambientales, desde la perspectiva ecológica global que posibilite la actividad humana manteniendo la calidad de vida, la diversidad y el equilibrio biológico a largo plazo.

Los principales aspectos a considerar para el desarrollo conceptual del área estratégica son los siguientes:

- Optimización del uso de los recursos.
- Previsión y prevención de impactos ambientales (Gestión de riesgos).
- Ordenamiento territorial.
- Cultura social.

Las políticas

Las siguientes políticas son orientaciones estratégicas que buscan el desarrollo de los valores propuestos, por lo tanto implican responsabilidad social y toma de decisiones a nivel representativo ya que, reflejan el posicionamiento de diferentes líderes, lideresas y personas representantes comunitarias, es decir representan el pacto local al desarrollo del distrito de Calle Blancos.

Entonces la propuesta distrital para alinear las iniciativas que orientan al desarrollo humano, valores y principios con las políticas locales, las cuales han sido definidas por área de intervención como se detallan a continuación:

Sobre la gestión ambiental

- Establecimiento de acciones para la recuperación de espacios públicos propiciando la inclusión social y la seguridad humana.
- Concientización sobre la necesidad de la instalación de capacidades para la gestión de residuos sólidos para alcanzar una vida longeva y sana.
- Mejoramiento de la inversión social propiciando la cultura de protección al ambiente, los emprendedurismos con materias primas recicladas y el turismo cultural.
- Construcción y desarrollo de condiciones sociales y culturales tendientes a la inversión social en materia de desarrollo de nueva infraestructura y mantenimiento de la infraestructura disponible.

Los objetivos

Objetivo estratégico

- Proponer acciones para el mejoramiento paulatino de la gestión ambiental a través de la instalación de capacidades para la modificación de prácticas, percepciones y comportamientos relacionados con la protección del ambiente y la generación de entornos saludable para la potenciación del desarrollo humano en el distrito de Calle Blancos.

Objetivos específicos

1. Mejorar y definir políticas y herramientas de planificación institucional y local para la reorganización, aprovechamiento y gestión de los espacios públicos en el distrito de Calle Blancos.

2. Generar políticas y condiciones para la apropiada gestión de los residuos sólidos desde el manejo, tratamiento y percepción cultural en el distrito de calle Blancos.

3. Fortalecer y mejorar los procesos de aprendizaje e interacción para la generación de cultura local ambiental.

Objetivo estratégico	Proponer acciones para el mejoramiento paulatino de la gestión ambiental a través de la instalación de capacidades para la modificación de prácticas, percepciones y comportamientos relacionados con la protección del ambiente y la generación de entornos saludable para la potenciación del desarrollo humano en el distrito de Calle Blancos.
Objetivos específicos	**Acciones priorizadas**
1. Mejorar y definir políticas y herramientas de planificación institucional y local para la reorganización, aprovechamiento y gestión de los espacios públicos en el distrito de Calle Blancos.	1.1 Inventariar las principales necesidades en materia de gestión ambiental local. 1.2 Inventariar los recursos locales disponibles materiales, humanos (personas, organizaciones y profesionales), de infraestructura pública para la atención de las necesidades. 1.3 Inventariar la política pública local existente en materia de ambiente, recuperación de espacios y planificación urbana. Determinar el estado de situación de la política pública existente. 1.4 Valorar la necesidad de formular nueva política pública, actualizar la existente. 1.5 Desarrollar un plan de trabajo por objetivos. 1.6 Identificar grupos empresariales interesados en financiar los procesos. 1.7 Identificar las fuentes de financiamiento para el desarrollo de las acciones. 1.8 Determinar los resultados de las acciones propuestas como prioritarios en la inversión pública planificada por el Concejo de Distrito de acuerdo a las necesidades del distrito.

Objetivo estratégico	Proponer acciones para el mejoramiento paulatino de la gestión ambiental a través de la instalación de capacidades para la modificación de prácticas, percepciones y comportamientos relacionados con la protección del ambiente y la generación de entornos saludable para la potenciación del desarrollo humano en el distrito de Calle Blancos.
Objetivos específicos	**Acciones priorizadas**
2. Generar políticas y condiciones para la apropiada gestión de los residuos sólidos desde el manejo, tratamiento y percepción cultural en el distrito de calle Blancos.	2.1 Identificar zonas de riesgo por desastres naturales y coordinar con la DDH y el Comité Municipal de Emergencias (CME). 2.2 Liderar, promocionar y solicitar un plan de gestión de riesgos distrital. 2.3 Conformar mini comités de gestión local de riesgos que colaboren con la CME. 2.4 Solicitar capacitación en materia de protocolos de atención en la gestión de riesgos.
3. Fortalecer y mejorar los procesos de aprendizaje e interacción para la generación de cultura local ambiental.	3.1 Solicitar proceso de sensibilización comunitaria en materia de protección del medio ambiente. 3.2 Coordinar con grupos ambientalistas el desarrollo de acciones propositivas y la atención de necesidades. 3.3 Coordinar con la Dirección de Gestión ambiental los procesos de formación. 3.4 Instalar capacidades locales y realizar acciones para la protección del medio ambiente. 3.5 Determinar los resultados de las acciones propuestas como prioritarios en la inversión pública planificada por el Concejo de Distrito de acuerdo a las necesidades del distrito.

Objetivo estratégico:

Consolidar la infraestructura vial y comunitaria para generar las condiciones que potencien el desarrollo humano de las personas que residen en el distrito de Calle Blancos en los próximos 10 años.

Propósito	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Dotar de equipamiento y mejorar las condiciones de la infraestructura en un 85%. Recuperar o construir al menos tres espacios para el desarrollo social y cultural del distrito. Contribuir con la atención de las necesidades y requerimientos en materia de salud y educación para satisfacer las demandas sociales.	Atender el 75% de las necesidades de la infraestructura vial del distrito. El 100% de la infraestructura comunitaria sea inclusiva y accesible. Disponer de infraestructura de salud necesaria para las demandas sociales y las condiciones de accesibilidad. Mantener comunicación periódica para conocer el estado de situación de la educación del distrito de Calle Blancos y las necesidades en materia de infraestructura y equipamiento. Proponer al menos un proyecto anual para la atención de las necesidades en materia de salud y educación del distrito de Calle Blancos.	Calles en buen estado sostenido producto de los procesos de coordinación local. Infraestructura construida de acceso público para la inclusión social. Ejecución presupuestaria. Procesos de formación e instalación de capacidades desarrollados. Incremento en la participación ciudadana. Incremento en la percepción de satisfacción con respecto a los servicios municipales.	Montos de las inversiones. Registro del valor monetario del aporte comunal. Procesos de formación ejecutados anualmente. Planes anuales operativos. Herramientas de planificación. Listas de asistencia. Registro fotográfico. Informe con recomendaciones del proceso de formación. Boletas de control de asignación de activos municipales.	Aprobación y validación política de los presupuestos. Intereses de inversión de los cooperantes al desarrollo. Intereses sociales que median en los procesos de participación ciudadana. Voluntades políticas para el desarrollo de las acciones propuestas. Intereses específicos de los actores locales.

Objetivo estratégico:

Consolidar la infraestructura vial y comunitaria para generar las condiciones que potencien el desarrollo humano de las personas que residen en el distrito de Calle Blancos en los próximos 10 años.

Propósito	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Mejorar las condiciones sociales y los recursos materiales para contribuir a la activación económica del distrito. Instalar capacidades ciudadanas para los procesos de capitalización de los aportes comunitarias en los procesos de gestión de las acciones localizadas al desarrollo. Incrementar las acciones distritales para la activación económica del distrito. Proponer proyectos específicos para el crecimiento económico distrital. Instalar capacidades de gestión en las personas que ejercen liderazgos comunitarios.	Destinar al menos el 40% del presupuesto del Concejo de Distrito al cumplimiento de los objetivos propuestos. Desarrollar al menos dos sesiones para la instalación de capacidades comunitarias anuales para la dinamización de los mercados productivos. Proponer al menos dos proyectos anuales de activación económica para el desarrollo productivo del distrito.	Condiciones de accesibilidad presentes en la infraestructura pública construida, equipada o habilitada. Cantidad de proyectos socializados con cooperantes. Tasa de variación de las inversiones en infraestructura pública para el desarrollo comunitario (porcentaje de acciones efectivas ejecutadas en el periodo actual / porcentaje de acciones efectivas en el periodo anterior -1 *100).		

Objetivo estratégico:

Consolidar la infraestructura vial y comunitaria para generar las condiciones que potencien el desarrollo humano de las personas que residen en el distrito de Calle Blancos en los próximos 10 años.

Propósito	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
	Mantener al menos una sesión trimestral de seguimiento de las acciones comunitarias. Registrar conjuntamente los aportes comunitarios como parte de las acciones locales para el desarrollo humano.			

Matriz de priorización por área estratégica de acuerdo al objetivo específico.

Los objetivos han sido priorizados a partir de las necesidades y percepciones comunitarias, tomando como criterio de priorización la posibilidad de alcanzar los resultados con los recursos disponibles.

Gestión ambiental			
Objetivos específicos	Grado de priorización		
	1.	2.	3.
Mejorar y definir políticas y herramientas de planificación institucional y local para la reorganización, aprovechamiento y gestión de los espacios públicos en el distrito de Calle Blancos.			
Generar políticas y condiciones para la apropiada gestión de los residuos sólidos desde el manejo, tratamiento y percepción cultural en el distrito de Calle Blancos.			
Fortalecer y mejorar los procesos de aprendizaje e interacción para la generación de cultura local ambiental.			

Gestión de riesgos, combate a la pobreza, educación / salud
Seguridad ciudadana, migraciones, identidad local
Poblaciones en condición de vulnerabilidad, empleo
Desarrollo social y cultural

¿Qué entendemos por desarrollo social y cultural?

El desarrollo social y cultural se refiere a todas aquellas acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, que requiere, necesariamente, alineación de condiciones de orden económico, político, étnico, de género, siendo que su principal función es la de generar condiciones para disminuir las desigualdades sociales, incrementar la cohesión social mediante estrategias de integración y mejorar la calidad de vida a partir de las opciones propuestas.

Para entender el papel de la cultura en el desarrollo social, y más aún en los procesos de planificación del desarrollo debemos saber que el desarrollo local general, posibilita las acciones sociales, convierte en hábitos las acciones ordinarias, les otorga valor agregado legitimándolas y las ritualiza dentro de las consideraciones de lo deseable en el funcionamiento cotidiano de las comunidades.

Tomando en consideración estas características, sobre el papel de la cultura en el desarrollo, resulta casi imposible repensar el desarrollo social sin considerar el componente de la cultura, esto por cuanto, la percepción del desarrollo social será desarrollada por personas y el accionar de las humanas y humanos, estará siempre mediando por un sistema de valores y creencias que moldea al fin y al cabo los comportamientos tanto a nivel social como individual.

Entonces, requiere el desarrollo social un cambio en los comportamientos, resulta vital que el desarrollo social implique obligatoriamente el mejoramiento en las condiciones del capital humano con la modificación de las relaciones colectivas y la interacción con otros elementos que conforman el entorno, entre ellos la planificación urbana, gestión ambiental, el ordenamiento territorial, construcción de la infraestructura, entre otros.

Es a partir de estos elementos que comenzamos a entender que los sectores políticos están comenzando a percibir y reconocer la importancia de la cultura en los procesos de planificación económica y social, para atender las aspiraciones e inquietudes en el abordaje de los procesos de intervención comunitaria en el marco de la democratización de las decisiones para la planificación del desarrollo.

Las políticas

Las siguientes políticas son orientaciones estratégicas que buscan el desarrollo de los valores propuestos, por lo tanto implican responsabilidad social y toma de decisiones a nivel representativo ya que, reflejan el posicionamiento de diferentes líderes, lideresas y personas representantes comunitarias, es decir representan el pacto local al desarrollo del distrito de Calle Blancos.

Entonces la propuesta distrital para alinear las iniciativas que orientan al desarrollo humano, valores y principios con las políticas locales, las cuales han sido definidas por área de intervención como se detallan a continuación:

Sobre el desarrollo social y cultural

- Promoción de la estrategia de recuperación y apropiación de los espacios públicos propiciando la territorialización para prevenir el consumo y venta de drogas local.
- Enriquecimiento del capital humano a través de la inserción educativa y la tecnificación de la educación como estrategia local de combate a la pobreza.
- Desarrollo de condiciones para mejorar el acceso a la salud de las personas en condición de pobreza multidimensional propiciando el trabajo interinstitucional enfocado en la seguridad humana como factor de protección para alcanzar una vida longeva y sana.
- Apoyo al desarrollo artístico y promoción de la identidad local propiciando procesos de formación de capacidades, herramientas y habilidades como mecanismo de inclusión social.

Los objetivos

Objetivos estratégicos:

- Implementar acciones estratégicas para atender necesidades vinculadas al abordaje de la seguridad a través del mejoramiento en las condiciones para el desarrollo educativo, la salud y los condicionantes para la superación de las desigualdades.

- Proponer acciones operativas tendientes al desarrollo humano para el distrito de Calle Blancos para el abordaje integral del consumo problemático de drogas y alcohol desde el modelo sociocultural.

Objetivos específicos:

1. Desarrollar acciones estratégicas tendientes al mejoramiento de las condiciones educativas en el distrito de Calle Blancos.

2. Implementar acciones estratégicas para la atención y recuperación de espacios públicos para la mitigación del impacto de la inseguridad en la convivencia ciudadana y el desarrollo social.

3. Determinar acciones participativas para el mejoramiento de las condiciones de las personas en la comunidad vinculadas al consumo problemático de drogas y alcohol en el distrito de Calle Blancos.

4. Determinar las acciones operativas con la finalidad de atender las principales necesidades de prevención en materia de seguridad y convivencia ciudadana en el distrito de Calle Blancos.

5. Definir acciones tendientes a la superación de los condicionantes de la vulnerabilidad social que inciden en el comportamiento delictivo, la inseguridad y la delincuencia.

Objetivo estratégico	Implementar acciones estratégicas para atender necesidades vinculadas al abordaje de la seguridad a través del mejoramiento en las condiciones para el desarrollo educativo, la salud y los condicionantes para la superación de las desigualdades. Proponer acciones operativas tendientes al desarrollo humano para el distrito de Calle Blancos para el abordaje integral del consumo problemático de drogas y alcohol desde el modelo sociocultural.
Objetivos específicos	**Acciones priorizadas**
1. Desarrollar acciones estratégicas tendientes al mejoramiento de las condiciones educativas en el distrito de Calle Blancos.	1.1 Conocer la percepción institucional relacionada con la exclusión escolar y el abandono escolar en el distrito de Calle Blancos, que incluya los aspectos relacionados con los grupos familiares, con la institución propiamente y con la población estudiantil. 1.2 Determinar las principales causas en los ámbitos mencionados que provocan la exclusión y el abandono escolar. 1.3 Formular estrategias para la atención de las necesidades que ocasionan el abandono y la exclusión escolar. 1.4 Diseñar el proceso diagnóstico para determinar las principales necesidades en la tecnificación educativa. 1.5 Afinar los procesos de cooperación interinstitucional con la finalidad de atender las necesidades identificadas. 1.6 Diseñar talleres comunitarios y familiares tendientes a erradicar la exclusión y el abandono escolar. 1.7 Identificar las principales necesidades en materia de cuido e inclusión para la permanencia escolar. 1.8 Crear estructuras comunitarias tendientes a la atención de las necesidades de las personas que se encuentran insertas en el sistema educativo formal de distrito de Calle Blancos. 1.9 Determinar los principales aliados estratégicos para la implementación de las acciones propuestas generando el recurso humano y financiero local para la atención e las necesidades identificadas.

Objetivo estratégico	Implementar acciones estratégicas para atender necesidades vinculadas al abordaje de la seguridad a través del mejoramiento en las condiciones para el desarrollo educativo, la salud y los condicionantes para la superación de las desigualdades. Proponer acciones operativas tendientes al desarrollo humano para el distrito de Calle Blancos para el abordaje integral del consumo problemático de drogas y alcohol desde el modelo sociocultural.
Objetivos específicos	**Acciones priorizadas**
	1.10 Inventariar los principales recursos locales para la atención de las necesidades en materia de espacios públicos. 1.11 Definir los roles de participación multi-actor y multinivel en cada una de las propuestas técnicas vinculados a la atención y habilitamiento de los principales espacios públicos. 1.12 Realizar una adecuada inversión en lo concerniente al equipamiento, construcción o habilitamiento de la infraestructura necesaria para la atención de las necesidades en materia de educación. 1.13 Determinar algunas necesidades socioeducativas con la finalidad de proponer proyecto de alfabetización local coordinado con el Ministerio de Educación Pública. 1.14 Proponer acuerdos de cooperación interinstitucionales y comunales. 1.15 Coordinar con la DDH algunas acciones estratégicas dirigidas a generar factores protectores para superar la condición de vulnerabilidad de algunas personas que se encuentran estudiando mediante el proceso de becas para educación. 1.16 Solicitar a través de la DDH por cada centro educativo los principales casos de necesidad socioeconómica para ser considerados en los procesos de asignación de las Becas Municipales para Educación y la proposición de algunas necesidades alternativas. 1.17 Identificar algunas empresas interesadas en el patrocinio anual de los casos más agudos de insatisfacción de necesidades básicas que se encuentren cursando carreras técnicas educación primaria y secundaria.

Objetivo estratégico	Implementar acciones estratégicas para atender necesidades vinculadas al abordaje de la seguridad a través del mejoramiento en las condiciones para el desarrollo educativo, la salud y los condicionantes para la superación de las desigualdades. Proponer acciones operativas tendientes al desarrollo humano para el distrito de Calle Blancos para el abordaje integral del consumo problemático de drogas y alcohol desde el modelo sociocultural.
Objetivos específicos	**Acciones priorizadas**
	1.18 Consultar a la Dirección Jurídica cual sería el mecanismo legal para la operacionalización de lo propuesto en el punto anterior en el marco de la redistribución de los recursos económicos y el capital social.
2. Implementar acciones estratégicas para la atención y recuperación de espacios públicos para la mitigación del impacto de la inseguridad en la convivencia ciudadana y el desarrollo social.	2.1 Inventariar los espacios públicos disponibles. 2.2 Identificar las necesidades de atención y mejora de los espacios públicos considerando las características de la población de acuerdo al rango etario y el contexto en el cual se aprovechan estos espacios con la finalidad de generar condiciones para la inclusividad. 2.3 Desarrollar un plan de trabajo y atención local para la inversión en la infraestructura comunitaria. 2.4 Incorporar los aportes comunales en los procesos de gestión administrativos. 2.5 Mejorar el proceso de actualización de la cartografía comunitaria llevado a cabo con la Dirección de Desarrollo Humano. 2.6 Propiciar acciones estratégicas para la apropiación ciudadana de los espacios públicos disponibles a través de la convivencia y la gestión social. 2.7 Conformar una comisión que represente los intereses comunitarios destinados a mejorar el ejercicio de la democratización de la participación ciudadana con interacciones institucionales y coordinaciones multinivel.

Objetivo estratégico	Implementar acciones estratégicas para atender necesidades vinculadas al abordaje de la seguridad a través del mejoramiento en las condiciones para el desarrollo educativo, la salud y los condicionantes para la superación de las desigualdades. Proponer acciones operativas tendientes al desarrollo humano para el distrito de Calle Blancos para el abordaje integral del consumo problemático de drogas y alcohol desde el modelo sociocultural.
Objetivos específicos	**Acciones priorizadas**
	2.8 Definir las competencias de la comisión conformada en materia de participación y responsabilidades de las personas que integran estas comisiones. 2.9 Identificar un grupo de cooperantes al desarrollo con la finalidad de gestionar la captación de algunos recursos externos para el financiamiento de las acciones propuestas. 2.10 Determinar los resultados de las acciones propuestas como prioritarias en la inversión pública planificada por el Concejo de Distrito de acuerdo a las necesidades del distrito. 2.11 Coordinaciones interinstitucionales para garantizar la integralidad de las acciones propuestas.
3. Determinar las acciones participativas para el mejoramiento de las condiciones de las personas en la comunidad vinculadas al consumo problemático de drogas y alcohol en el distrito de Calle Blancos.	3.1 Identificar las principales necesidades en materia de consumo problemático de drogas y alcohol. 3.2 Diseñar, divulgar y solicitar campañas de prevención del consumo problemático de drogas y alcohol en el distrito de Calle Blancos en los cuales se visibilicen las acciones locales implementadas a nivel institucional y comunitario. 3.3 Inventariar los principales recursos locales para la atención de las necesidades en materia de consumo problemático de drogas y alcohol en el distrito de Calle Bancos. 3.4 Definir los roles de participación multi-actor y multinivel en cada una de las propuestas técnicas vinculadas a la atención de las necesidades para la atención del consumo problemático de drogas y alcohol.

Objetivo estratégico	Implementar acciones estratégicas para atender necesidades vinculadas al abordaje de la seguridad a través del mejoramiento en las condiciones para el desarrollo educativo, la salud y los condicionantes para la superación de las desigualdades. Proponer acciones operativas tendientes al desarrollo humano para el distrito de Calle Blancos para el abordaje integral del consumo problemático de drogas y alcohol desde el modelo sociocultural.
Objetivos específicos	**Acciones priorizadas**
	3.5 Coordinar propuesta de intervención local para la atención de las necesidades en materia de consumo problemático de drogas y alcohol con el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) y el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) considerando las especificidades locales. 3.6 Considerar dentro de las acciones propuestas los principios rectores para la atención del consumo problemático de drogas y alcohol en el marco de los ejes de acción de prevención, reducción de riesgos y daños principalmente, incorporando las dimensiones de la familia y la comunidad. 3.7 Desarrollar acciones estratégicas para propiciar espacios de atención de los grupos familiares de las personas en condición de dependencia de drogas y alcohol. 3.8 Identificar un grupo de cooperantes al desarrollo con la finalidad de gestionar la captación de algunos recursos externos para el financiamiento de las acciones propuestas. 3.9 Determinar los resultados de las acciones propuestas como prioritarios en la inversión pública planificada por el Concejo de Distrito de acuerdo a las necesidades del distrito. 3.10 Solicitar y liderar los procesos de sensibilización comunitaria en la atención de las situaciones que vulnerabilizan a las comunidades. 3.11 Determinar los resultados de las acciones propuestas como prioritarias en la inversión pública planificada por el Concejo de Distrito de acuerdo a las necesidades del distrito.

Objetivo estratégico	Implementar acciones estratégicas para atender necesidades vinculadas al abordaje de la seguridad a través del mejoramiento en las condiciones para el desarrollo educativo, la salud y los condicionantes para la superación de las desigualdades. Proponer acciones operativas tendientes al desarrollo humano para el distrito de Calle Blancos para el abordaje integral del consumo problemático de drogas y alcohol desde el modelo sociocultural.
Objetivos específicos	**Acciones priorizadas**
4. Determinar las acciones operativas con la finalidad de atender las principales necesidades de prevención en materia de seguridad y convivencia ciudadana en el distrito de Calle Blancos.	4.1 Consultar a las personas sobre las causas de la inseguridad en los diferentes espacios comunitarios. 4.2 Inventariar y crear redes comunitarias para la resolución de la problemática de la inseguridad ciudadana. 4.3 Identificar cuáles son las principales manifestaciones del delito en el distrito. 4.4 Coordinar sesión de trabajo con la Fuerza Pública y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) para el abordaje de la problemática de la inseguridad ciudadana. 4.5 Incrementar la percepción de corresponsabilidad ciudadana a través del proceso de sensibilización sobre los aportes de la participación en la consolidación de entornos seguros a nivel comunitario. 4.6 Instalar un espacio de funcionamiento y operaciones para Fuerza Pública en el distrito de Calle Bancos. 4.7 Proponer acuerdos de cooperación interinstitucional y comunal. 4.8 Determinar al menos dos acciones para mejorar las condiciones que generan inseguridad. 4.9 Identificar aliados estratégicos para la operacionalización de las acciones. 4.10 Determinar los resultados de las acciones propuestas como prioritarios en la inversión pública planificado por el Concejo de Distrito de acuerdo a las necesidades del distrito.

Objetivo estratégico	Implementar acciones estratégicas para atender necesidades vinculadas al abordaje de la seguridad a través del mejoramiento en las condiciones para el desarrollo educativo, la salud y los condicionantes para la superación de las desigualdades. Proponer acciones operativas tendientes al desarrollo humano para el distrito de Calle Blancos para el abordaje integral del consumo problemático de drogas y alcohol desde el modelo sociocultural.
Objetivos específicos	**Acciones priorizadas**
5. Definir acciones tendientes a la superación de los condicionantes de la vulnerabilidad social que inciden en el comportamiento delictivo, la inseguridad y la delincuencia.	5.1 Identificar los principales espacios en los cuales se manifiestan los actos delictivos. 5.2 Determinar algunas estrategias conjuntas para la atención de las necesidades en materia de seguridad. 5.3 Consolidar redes de apoyo para la atención de la inseguridad ciudadana, rendición de cuentas institucional local y corresponsabilidad ciudadana. 5.4 Incrementar los niveles de participación ciudadana, rendición de cuentas institucional local y corresponsabilidad ciudadana. 5.5 Implementar políticas de protección especiales para la generación de factores protectores en los grupos de población en condición de vulnerabilidad. 5.6 Formular espacios de interacción, diálogo e instalación de capacidades para la dinamización de los mercados laborales locales y la optimización de los recursos locales. 5.7 Identificar los principales intereses de las poblaciones que residen en el distrito de Calle Blancos en materia de seguridad humana. 5.8 Identificar fuentes de financiamiento como proceso paralelo con la Dirección de Desarrollo Humano para el cumplimiento de los objetivos propuestos. 5.9 Determinar los resultados de las acciones propuestas como prioritarias en la inversión pública planificada por el Concejo de Distrito de acuerdo a las necesidades del distrito.

Objetivo estratégico	Implementar acciones estratégicas para atender necesidades vinculadas al abordaje de la seguridad a través del mejoramiento en las condiciones para el desarrollo educativo, la salud y los condicionantes para la superación de las desigualdades. Proponer acciones operativas tendientes al desarrollo humano para el distrito de Calle Blancos para el abordaje integral del consumo problemático de drogas y alcohol desde el modelo sociocultural.
Objetivos específicos	**Acciones priorizadas**
	5.10 Coordinar con los Asistentes Técnicos de Atención Primaria (ATAPS) de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) la identificación de las principales necesidades en materia de atención de la salud de las poblaciones en condición de vulnerabilidad. 5.11 Coordinar los insumos técnicos para la realización de al menos una feria anual de salud DDH-CCSS. 5.12 Proponer acuerdos de cooperación interinstitucionales y comunales. 5.13 Identificar los principales recursos financieros requeridos para el desarrollo de las actividades propuestas. 5.14 Fortalecer las acciones desarrolladas por la Dirección de Desarrollo Humano en materia de gestión social y atención psicoterapéutica.

Objetivo estratégico:

- Implementar acciones estratégicas para atender necesidades vinculadas al abordaje de la seguridad a través del mejoramiento en las condiciones para el desarrollo educativo, la salud y los condicionantes para la superación de las desigualdades.
- Proponer acciones operativas tendientes al desarrollo humano para el distrito de Calle Blancos para el abordaje integral del consumo problemático de drogas y alcohol desde el modelo sociocultural.

Propósito	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Mejorar las condiciones para la inclusión educativa de personas en condición de vulnerabilidad y riesgo social en al menos un 15%. Mejorar en al menos un 25% de las condiciones que propician la seguridad social y ciudadana.	Fortalecer o diseñar espacios de interacción educativa y aprendizaje distrital con al menos dos acciones anuales. Realizar al menos 4 acciones anuales locales para garantizar un incremento en la percepción social y comunitaria en materia de seguridad social y humana.	Porcentaje de acciones realizadas con respecto al porcentaje de acciones programadas. Cantidad de acciones desarrolladas (sociales, infraestructura mejora, construcción y habilitamiento). Mapa de zonas vulnerabilizadas por la delincuencia y el delito. Cantidad de zonas intervenidas, cantidad de zonas recuperadas. Alianzas estratégicas interinstitucionales desarrolladas.	Listas de asistencia. Registro fotográfico. Informes de ejecución. Documentos de inversión en proyectos anuales. Cantidad de los fondos invertidos en procesos de intervención. Documento de planificación anual de la inversión. Monto de las inversiones realizadas. Acciones sociales activadas y su inversión.	Aprobación de los presupuestos municipales por parte del Concejo Municipal. Intereses de inversión de los cooperantes al desarrollo y el Gobierno Local. Aprovechamiento de las herramientas de planificación. Disposición del recurso humano para el desarrollo de las acciones sociales. Voluntades políticas para el desarrollo de las acciones propuestas.

Objetivo estratégico:

- Implementar acciones estratégicas para atender necesidades vinculadas al abordaje de la seguridad a través del mejoramiento en las condiciones para el desarrollo educativo, la salud y los condicionantes para la superación de las desigualdades.
- Proponer acciones operativas tendientes al desarrollo humano para el distrito de Calle Blancos para el abordaje integral del consumo problemático de drogas y alcohol desde el modelo sociocultural.

Propósito	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Promover espacios de inserción dirigidos a la educación, la cultura y la salud como factores de movilidad social, mejorando las condiciones para el acceso en un 25%. Realizar al menos 4 acciones anuales vinculadas a la seguridad.	El 80% de las causas de la inseguridad identificadas y documentadas, que incluyan proceso de consulta interinstitucional y participación ciudadana. Mejorar en al menos un 40% las condiciones asociadas a la inseguridad, mediante procesos de intervención anual. Identificar el 100% de las zonas vulnerabilizadas asociadas al consumo problemático y venta de drogas. Recuperar el 100% de los espacios públicos disponibles.	Becas otorgadas a personas en condición de vulnerabilidad y riesgo social por ejercicio económico. Cantidad de cooperantes interesados en realizar inversiones en materia de educación. Participación en los procesos de intervención. Cantidad de personas participantes de los procesos de alfabetización. Percepción de mejora en la calidad de los servicios de la salud locales.	Porcentaje de inversión anual. Documento de planificación anual de la inversión. Informes ejecutivos de las actividades desarrolladas. Registro fotográfico de las zonas intervenidas. Listas de asistencia. Minutas de reuniones. Informe del proceso de becas de la Dirección de Desarrollo Humano.	Interés social en los proyectos de ejecución. Modificación de las percepciones de las personas. Credibilidad de los procesos municipales.

Objetivo estratégico:

- Implementar acciones estratégicas para atender necesidades vinculadas al abordaje de la seguridad a través del mejoramiento en las condiciones para el desarrollo educativo, la salud y los condicionantes para la superación de las desigualdades.
- Proponer acciones operativas tendientes al desarrollo humano para el distrito de Calle Blancos para el abordaje integral del consumo problemático de drogas y alcohol desde el modelo sociocultural.

Propósito	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
	Destinar un 20% de las inversiones a acciones realizadas con la recuperación y apropiación de espacios públicos. Identificar los casos de mayor vulnerabilidad socioeconómica en el 100% de los centros educativos del distrito. Poseer una cartera definida de aliados estratégicos. Realizar al menos dos acciones anuales tendientes a la generación de factores protectores para la prevención de la vulnerabilidad social. Incrementar en un 20% el porcentaje de personas alfabetizadas en el distrito.	Percepción de mejora en las estrategias de coordinación interinstitucionales locales. Cantidad anual de acciones desarrolladas para la atención de la salud. Montos de las inversiones realizadas. Incremento en la percepción de mejora en los servicios proporcionados por la Municipalidad de Goicoechea para la atención de la seguridad.	Actas de la asignación del proceso de becas del Concejo de Distrito. Minutas de reunión y acuerdos de cooperación. Informes ejecutivos de los procesos de intervención. Listas de asistencia. Registro fotográfico. Planificación estratégica de los procesos de intervención.	

Objetivo estratégico:

- Implementar acciones estratégicas para atender necesidades vinculadas al abordaje de la seguridad a través del mejoramiento en las condiciones para el desarrollo educativo, la salud y los condicionantes para la superación de las desigualdades.
- Proponer acciones operativas tendientes al desarrollo humano para el distrito de Calle Blancos para el abordaje integral del consumo problemático de drogas y alcohol desde el modelo sociocultural.

Propósito	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
	Mejorar en un 20% las condiciones de acceso a la salud de personas en condición de vulnerabilidad. Realizar al menos una acción anual en materia de atención de la salud y prevención a nivel interinstitucional con población en condición de vulnerabilidad social. Desarrollar al menos 2 sesiones de trabajo anuales para coordinar acciones dirigidas a la atención de las necesidades institucionales en materia de atención de salud. Necesidades en materia de cultura 100% identificadas. Atender al menos el 75% de las necesidades identificadas	Incremento en la participación social en las actividades propuestas por la Municipalidad de Goicoechea. Mejora en las condiciones para coordinar acciones entre la Municipalidad de Goicoechea y la Sociedad Civil. Mejora en las condiciones para coordinar acciones entre la Municipalidad de Goicoechea y las Instituciones. Montos de las inversiones realizadas. Cantidad de acciones propuestas y ejecutadas.	Planes anuales operativos de la Dirección de Gestión Ambiental y la Dirección de Desarrollo Humano. Listas de asistencia. Registros fotográficos. Minutas de reunión. Informes ejecutivos de los procesos de intervención que incluyan medición de impactos. Documento de planificación de acciones operativas. Cronograma de actividades. Estrategia de comunicación y difusión	

Matriz de priorización por área estratégica de acuerdo al objetivo específico.

Los objetivos han sido priorizados a partir de las necesidades y percepciones comunitarias, tomando como criterio de priorización la posibilidad de alcanzar los resultados con los recursos disponibles.

Desarrollo social y cultural					
Objetivos específicos	Grado de priorización				
	1.	2.	3.	4.	5.
Desarrollar acciones estratégicas tendientes al mejoramiento de las condiciones educativas en el distrito de Calle Blancos.					
Implementar acciones estratégicas para la atención y recuperación de espacios públicos para la mitigación del impacto de la inseguridad en la convivencia ciudadana y el desarrollo social.					
Determinar las acciones participativas para el mejoramiento de las condiciones de las personas en la comunidad vinculadas al consumo problemático de drogas y alcohol en el distrito de Calle Blancos.					
Determinar las acciones operativas con la finalidad de atender las principales necesidades de prevención en materia de seguridad y convivencia ciudadana en el Distrito de Calle Blancos.					
Definir acciones tendientes a la superación de los condicionantes de la vulnerabilidad social que inciden en el comportamiento delictivo, la inseguridad y la delincuencia.					

Sin duda alguna para la Dirección de Desarrollo Humano, el Dr. Luis D. Hidalgo Pereira, Director y la Licda. Cindy Chinchilla Araya, encargada del proceso Desarrollo Social y Gestión Comunitaria y el Despacho del Alcalde, Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes el activo más importante son ustedes y a quienes debemos este trabajo:

Ana Yancy Valerio
Bernardo Obando Cedeño
Juan Carlos Sánchez Flores
Luis Felipe Salas Alvarado
José Francisco Zamora Cambronero
Randall
Mireya González
Bernarda Contreras
Rodolfo Brenes Brenes
Julia Flores Trejos
Roberto Navarro Ruíz
Róger Aguilar Chacón
Soledad Morales M.
Karla Molina Torres
Guisella Solano Soto
Sheila Golden Brown
Ana Isabel Arias
Carmen M. Martínez B.
Roda Jalet Rodríguez
Xinia Arce O.
Luis Vásquez Vásquez
Alexis Ulate Méndez
Manuel Emilio Coronado Ortiz
Luis Ángel Céspedes R.
Gloria Tenorio

Francisco Barrios
Carlos Eduardo Díaz Chacón
Nuria Zúñiga Méndez
Amarilis Obando Ch.
Ana Lucía Rodríguez Barrantes
Gerardo Carillo O.
Fernando Jiménez
Charlene Alvarado Soto
Eugenia Picado Hernández
Yorleny Campos Calvo
José Fabio Mora
Miguel Pérez
Ericka Vilchez
Rosibel Soto Solano
Roberto
Anabelle Gómez
Claudio Masís S.
María E.
Ronald Araya L.
Carlos Cunningham
Mariana Montenegro
Abraham Solano L.
José Pablo Castro C.
Kattia Patricia
Ronaldo A. González

Líderes y lideresas del distrito de Calle Blancos. Goicoechea,
setiembre, 2018.